

202

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA



**NECESIDAD ECONOMICA DE UN PLAN
NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.**

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA
P r e s e n t a

CARLOS VALLADARES VALLE

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

NECESIDAD ECONOMICA DE UN
PLAN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

(Página)

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
Evolución de los conceptos sobre Comercio Internacional.	13
a) Teoría Mercantilista.	16
b) Teoría Clásica.	18
c) Teoría Neoclásica.	20
d) Teoría del Intercambio Desigual.	24
e) La Planeación y la Teoría del Comercio Internacional.	27
CAPITULO II	
Antecedentes Históricos del Comercio Exterior en México.	31
a) El Comercio en el México Precolombino.	31
b) El Comercio Exterior en la Colonia.	34
c) El Comercio Exterior de 1810 a 1910.	39
d) El Comercio Exterior Contemporáneo.	47
CAPITULO III	
Problemática actual del Comercio Exterior en México.	53
a) Diagnósis.	53
1) Estructura y composición del Comercio Exterior.	53
2) La balanza de pagos.	72
3) Las políticas actuales del Sector Público.	77
b) Prognósis.	94
CAPITULO IV.	
Perspectivas para un Plan.	100
a) Necesidad y beneficios del Plan.	100
b) Algunas medidas.	107
1) Centralización de acciones y elaboración del plan.	108
2) Definición de objetivos.	113
3) Definición de políticas.	115
4) Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.	117
Conclusiones y Recomendaciones.	121
Bibliografía.	122
Anexo.	

I N T R O D U C C I O N

Necesidad económica de un Plan Nacional de Comercio Exterior es el título del trabajo que aquí se presenta como Tesis Profesional y en el que se trata de demostrar la existencia de una total anarquía en las políticas del sector público relativas al comercio exterior, pues toman parte en el efecto y decisiones del mismo tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Instituto Mexicano de Comercio Exterior (I.M.C.E.) y hasta la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como la Secretaría de Pesca, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), etc.

Cada una de estas entidades públicas contienen dentro de sus respectivas leyes orgánicas lineamientos comunes, tales como el de fomento a las exportaciones, disminución del déficit del balance de pagos, vigilancia sobre las importaciones, de tal manera que solo sean permitidas aquellas calificadas como socialmente necesarias, ya sean para la promoción del desarrollo o bien, para satisfacer las demandas prioritarias de la población, etc.

Sin embargo, todas ellas adolecen de herramientas o mecanismos suficientes y eficientes para lograr un verdadero y sano desarrollo del comercio exterior mexicano.

Se trata, así mismo de demostrar, que es necesario unificar criterios y tomar medidas encaminadas a centralizar las decisiones en dos entidades (SECOFI y BANCOMEXT), coordinadas entre sí, pero asumiendo la primera un papel más decisivo que la segunda.

Y que para llevar adelante esos propósitos se requiere de una capacidad de decisión fundamentada en objetivos concretos y predeterminados mediante la guía orientadora de un plan rector de comercio exterior. Ese plan deberá estar acorde a su vez con los objetivos que México como nación se proponga, así como también deberá ser compatible con el Plan General de Desarrollo como una garantía para su desempeño, aunque este último punto no sea objetivo medular de la Tesis.

Vale la pena dejar bien claro que tampoco es objetivo de la Tesis intentar la elaboración de un Plan Nacional de Comercio Exterior, tarea por demás ardua e interdisciplinaria, que requiere el concurso de distintos especialistas en igual número de especialidades y que por tanto va más allá de las buenas intenciones y posibilidades de un modesto pasante de la carrera de economía. Por tanto, más bien se intenta demostrar su necesidad dentro del marco económico para reducir o evitar los traslapes de funciones y las irracionalidades en materia de comercio exterior.

El trabajo se compone de cuatro capítulos, conclusiones, recomendaciones y un anexo.

Como capítulo primero veremos la Evolución de los Conceptos sobre Comercio Internacional, atendiendo a la clasificación que normalmente hacen los tratadistas, así se hace mención en forma breve de las principales corrientes y escuelas de comercio internacional resaltando lo que a nuestro juicio -con apoyo en los comentarios de sus estudiosos- es lo más importante de cada una de ellas.

Por ser otro el objetivo del Capítulo -derivado del de la tesis misma- no se analizan detallada y exhaustivamente cada una de estas teorías ni las que se conocen como desarrollos posteriores de ellas.

Se pretende más bien, dejar sentado el precedente de que en la literatura sobre economía internacional, poco o nada se ha escrito sobre la Planeación del Comercio Exterior en su ámbito nacional o internacional.

De ahí que en el capítulo se manejen los incisos correspondientes a las escuelas Mercantilista, Clásica, Neoclásica y del Intercambio Desigual, para finalizar con el de Teorías y Planeación del Comercio Internacional.

Antecedentes del Comercio Exterior en México es el título del segundo capítulo, y le corresponde en sus cuatro incisos revelarnos la evolución del comercio exterior de nuestro país, haciendo para ello uso del análisis histórico en las principales etapas por las que han transitado paralelamente tanto la nación como el fenómeno que estamos analizando.

Son estas las siguientes: El Comercio en el México Pre-colombino, el Comercio Exterior en la Colonia, el Comercio Exterior de 1810 a 1910 y finalmente el Comercio Exterior - Contemporáneo.

En ese orden mencionamos que no tuvo el intercambio comercial entre los pueblos prehispánicos las características con que lo conocemos hoy y que no son otras que las que le ha impreso el sistema capitalista contemporáneo, sin embargo, es conveniente dejar sentado que si hubo intercambio, - modesto si se quiere, con más rasgos de trueque que de lucro pero lo hubo.

En efecto, existen claros indicios de que los pueblos - Mesoamericanos -entre ellos México- comerciaban entre sí, - desde el momento en que encontramos en una región productos y objetos de otros lugares, con lo que se tiene perfectamente comprobada la existencia del intercambio entre esas culturas.

Posteriormente en el comercio exterior que privó durante la colonia, vemos que nada atrajo tan alta y fijamente - la atención del gobierno español, como el comercio con sus colonias de América, y como era natural las medidas que sobre éste se dictaron fueron marcadas con el espíritu mercantilista que dominaba en aquella época, contenían además infinidad de condiciones y restricciones sobre la forma en - que deberían efectuarse los intercambios mercantiles, limitando también la facultad de comerciar libremente para ha-

cerlo solo con la metrópoli, situación que se mantuvo hasta cuatro décadas previas al desmoronamiento del modelo colonial, en el que se dió un auge comercial entre la colonia y su metrópoli.

Esto se debió a los acontecimientos internacionales que presionaban a España para cambiar las reglas del juego con sus colonias, eliminándola gradualmente como eje del viejo patrón de acumulación colonialista que se desplazaba hacia Holanda primero e Inglaterra posteriormente.

Durante el período de 1810 a 1910, México sufrió las -- profundas transformaciones económicas, políticas y sociales que implicaban la ruptura del viejo orden colonial. Sin em bargo, desde la Independencia y hasta 1875, el intercambio con el extranjero se caracterizó por la continuidad en el -- patrón comercial con el exterior tanto en la dirección de -- los flujos comerciales como en la composición de éstos, pre sentando características semejantes a las que correspondieron al período colonial, importaciones de manufacturas y ex portaciones de oro y plata.

En el último cuarto del siglo XIX, o poco antes, se dió una reorientación de la política europea y norteamericana, misma que comenzaron a exportar hacia los países periféri-- cos, entre ellos México, a los que llegaron, además de mercancías, capitales. Dichas modificaciones precedieron el -- cambio que se produjo en el Comercio Exterior Mexicano du-- rante el porfirismo. Finaliza este capítulo, con el aparta

do al Comercio Exterior Contemporáneo. En esta etapa, dan la pauta el proceso revolucionario de 1910 y el predominio de la economía Norteamericana que sustituyó a la Inglesa y que comenzó un período de crecimiento hacia el exterior, de tal suerte que el modelo de enclave o primario exportador - que seguía operando se debilitó y cedió a finales de la década de los treintas, al deseo del Estado Mexicano de modernización industrial e independencia económica, conocido como el proceso de sustitución de importaciones que empezó a marcar la pauta en los movimientos comerciales con el exterior y que imprimió las características al comercio exterior contemporáneo de México.

Centrándonos más en materia en el tercer capítulo, Problemática Actual del Comercio Exterior en México, con su - Diagnósis y Prognosis, veremos los problemas estructurales del comercio exterior enmarcado en nuestro carácter de país dependiente y los efectos cuantitativos que trae consigo -- plasmados en el balance de pagos para después pasar a las - políticas del sector público contenidas en diversos ordenamientos jurídicos. Finalmente y como consecuencia de lo anterior, se hace un pronóstico de lo que las evidencias indican como comportamiento posible del fenómeno en caso de que las condiciones permanezcan ceteris-paribus.

Vemos también, que dadas las características y tendencias históricas de nuestro movimiento comercial hacia el interior y exterior del país, es posible notar que después de

los años cuarenta y junto con el modelo sustitutivo se empieza a abrir la brecha entre lo enviado y lo comprado al extranjero, analizado en términos de mercancías.

Históricamente, el déficit comercial que prevalece en la actualidad, se inició con la década de los años cuarenta.

Este nuevo matiz es "coincidente" con dos factores, uno de carácter externo; el inicio de la postguerra y con ella la consolidación del subdesarrollo como fenómeno a nivel internacional y otro factor de carácter interno; el proceso de modernización y ampliación de la base industrial mexicana, inspirada en el proceso de sustitución de importaciones.

Al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo, la balanza de pagos de México se caracteriza por un continuo déficit en su cuenta corriente, así como por un persistente superávit en la relativa al capital. En efecto, el deterioro de la balanza de pagos y concretamente la comercial es uno más de los reflejos de la estructura económica mexicana altamente dependiente de maquinaria y partes provenientes del exterior.

Sin embargo, en los últimos años, son los bienes de uso intermedio los que absorben el sesenta por ciento de las divisas que por importación de mercancías se necesitan, quedando en segundo término los bienes de capital con el treinta por ciento aproximadamente.

Se puede decir por tanto, que la industrialización sustitutiva ha necesitado de una cantidad creciente de divisas,

las que ante la imposibilidad de obtenerse vía producto exportado, han obligado al Estado promotor a suministrarlas - vía endeudamiento externo. Conviene reconocer que el objetivo de favorecer la entrada de bienes necesarios para el - desarrollo, ha resultado conflictivo con el deseo de equilibrar la balanza de pagos. No obstante la actual encrucijada que se presenta a nuestro modelo de desarrollo "Capita-- lista-Subordinado" en la revisión que se ha hecho de las po líticas actuales del sector público, es notorio que adminis trativa y operativamente, el Gobierno Federal delega facultades en materia de comercio exterior a un gran número de - entidades públicas, es decir, no existe una sola entidad - rectora y responsable que se haga cargo de la situación pre valeciente en materia de comercio exterior.

Al caos a que conduce el Estado promotor del desarrollo económico y con ello del modelo sustitutivo dentro de su es quema de Política Económica, se suma el que prevalece en su política administrativa y operativa, sin que se vea en el - horizonte nuevos derroteros que beneficien el comercio exte rior.

Perspectivas para un Plan. -Es el cuarto capítulo y par te central del presente trabajo, se considera el hecho de - que México no ha tenido una política definida de comercio - exterior. No existe un Plan Nacional de Comercio Exterior. A falta de él, ha sido imposible el cabal aprovechamiento - de las posibilidades que se han presentado y, en cambio se

ha registrado un comportamiento errático en nuestras políticas de comercio exterior, imposibilitadas para proporcionar al país una consolidación en el concierto internacional. En cambio, lo único que hemos podido consolidar es la dependencia con respecto al exterior.

Las políticas del regimen en materia de comercio internacional han fracasado y decimos esto, porque el desequilibrio comercial no solo persiste sino que ha venido acentuándose, han fracasado porque la evidencia histórica así lo demuestra. Es necesario una estrategia bien definida en materia de comercio exterior, sin ella, podríamos continuar en la confusión y no se lograría aprovechar las grandes perspectivas que se nos presentan en el porvenir.

Necesario es que el comercio exterior deba ocupar un lugar prioritario en la política nacional, como ahora lo tiene la salud pública, los alimentos, los energéticos, la vivienda, etc. En el capítulo se afirma también, que el desarrollo de la actividad comercial internacional en México, ha caído de un enfoque científico y no hay que olvidar que la economía es una ciencia y como tal proporciona las herramientas adecuadas y específicas para objetivos y fines determinados. Si el ente humano no las utiliza tampoco las invalida, son proporcionadas por la economía y ahí están si se quiere actuar en forma racional y con apego a la ciencia.

Estos y otros considerandos del capítulo, conducen a afirmar que es necesario integrar científicamente un Plan Na

cional de Comercio Exterior, concatenado con el resto de la actividad económica, y no un apéndice del desarrollo industrial sustitutivo. Se tiene plena confianza al elaborar este trabajo, que mucho ganará el país al manejar su conducta sobre la guía orientadora de un Plan Rector de Comercio Exterior, pues como se afirmó antes, sin él, se corre el riesgo de continuar en la confusión y sin aprovechar las grandes perspectivas que se nos presentan para el porvenir.

Será mucho más fácil alcanzar nuestras metas y objetivos como país, si se adoptan las medidas propuestas adelante en este trabajo, que no tienen otro propósito que el de promover los cambios económicos que beneficien a la sociedad mexicana. Se quiere decir con esto, que no se concibe un desarrollo económico sin desarrollo social, tomando en cuenta como premisa que el objetivo final de toda ciencia y con ella de la economía como tal, es el hombre.

A continuación y hecha la salvedad de rigor de que el objetivo del presente trabajo no es la elaboración del "Plan" se sugieren algunas medidas que a nuestro juicio deberá tomar en cuenta el gobierno mexicano en la política y elaboración técnica del Plan Específico de Comercio Exterior, tales como, la centralización de acciones y elaboración del plan; definición de objetivos, definición de políticas y finalmente la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente se presentan como conclusiones al trabajo -

las siguientes:

1) La necesidad de que el Gobierno Federal se avoque a la tarea inmediata de elaborar un Plan Nacional de Comercio Exterior, y 2) Que es necesario que el Gobierno Federal con centre en una sola Secretaría de Estado y en un solo banco, las funciones relativas al Comercio Exterior, actualmente - atomizadas. Se hacen además las siguientes recomendaciones: 1) Que sea la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior, en las áreas corres pondientes, las que asuman estas funciones, ejerciendo un - control político la primera sobre la segunda, y 2) Se reco- mienda también la inclusión en el Plan y observancia en su ejecución de los tres objetivos propuestos, como premisa pa- ra reorientar de manera positiva para el país el comporta- miento del Comercio Exterior y la Balanza Comercial Mexica- na, así como su perfecta compatibilidad con el Plan Nacio- nal de Desarrollo.

El beneficio que la sociedad en su conjunto obtendría - de una balanza comercial equilibrada como se propone, lo po- demos sopesar a contrario-senso de lo que sucede a Economía y Sociedad con desequilibrios crecientes y persistentes, co mo los hemos tenidos en los últimos años con las crisis co- mo resultado y la depauperación que trae consigo en los nú- cleos sociales de menores ingresos que son a lo postre los mayoritarios.

Distinto panorama se nos ofreciera hoy con una balanza

secularmente superavitaria en el mejor de los casos o al me- nos equilibrada.

El uso más racional de los recursos humanos, materiales y financieros, que traería consigo el Plan, es otro de los aspectos positivos para la nación que tan urgente de produc- tividad se encuentra en estos momentos y que tan necesaria es ésta para la competitividad de nuestros productos en el exterior.

La confianza que debe siempre existir entre gobernantes y gobernados será otra faceta positiva para el país al ha- cerse el Plan y quedar en él, perfectamente claras las re- reglas del juego entre ámbos, mediante la instrumentación de políticas estables que no atiendan solo los deseos del go- bierno en turno.

No hay que olvidar que la nuestra es una sociedad de -- mercado y que mientras lo siga siendo la confianza es fac- tor primordial para que fluya la inversión que busca ganan- cias y no quiere los riesgos que implica lo errático de las políticas que han rodeado al Comercio Exterior Mexicano. El beneficiario será México. Finalmente afirmamos que México puede por este camino ir abatiendo la oprobiosa y lacerante dependencia que hoy se cierne sobre nosotros vía al trino- mio: Comercio Exterior-Desequilibrio-Endeudamiento Externo.

CAPITULO I

EVOLUCION DE LOS CONCEPTOS SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL.

La existencia del comercio exterior tiene como base previa la del comercio mismo. La esencia y formas de este se encuentran determinadas por el modo de producción dominante. Es con esta mecánica que el diccionario Marxista de Economía Política, nos explica como en el capitalismo, el comercio constituye lo conocido como esfera de circulación de las mercancías en que se invierte el capital con el fin de obtener ganancias y se subdivide a su vez, en comercio interior con sus modalidades de mayoreo y menudeo y comercio exterior.

En el capitalismo el comercio internacional es la res--puesta que dan sus beneficiarios a las limitantes del mercado interior y poder adquisitivo de la población, quienes ante un aumento ilimitado de la producción de mercancías buscan una salida en el comercio exterior intentando apoderar--se de nuevos mercados y multiplicar sus ganancias. De esto se desprende que en este sistema el desarrollo de la actividad lleve paralela una contradicción entre los países.

La misma fuente asienta además que en el socialismo el comercio exterior es diferente al que se observa en el capitalismo dado que obedece a un plan que lo libera de las crisis de venta, favorece el desarrollo de la producción y con

tribuye a elevar el bienestar de los trabajadores. Líneas adelante sigue diciendo "El comercio exterior de los países de la comunidad socialista se desarrolla partiendo de la división socialista internacional del trabajo y la política - se inspira en el respeto a la soberanía nacional, en la observancia del principio de igualdad plena entre las partes y de la ventaja recíproca".

La interpretación de este fenómeno ha dado origen al estudio de esta rama de la economía y esto a su vez al cuerpo de teorías conocidas del comercio internacional y que veremos líneas abajo después de mencionar a continuación algunas de sus definiciones:

Dominick Salvatore en su libro Economía Internacional - en forma sencilla lo enuncia de la siguiente manera: "La economía internacional estudia las relaciones económicas entre países". En términos semejantes el Dr. René Villarreal en su obra Economía Internacional en una nota de pie de página nos dice: "La teoría económica ortodoxa o neoclásica - divide el estudio de la economía internacional en teoría pura y teoría monetaria. En el campo de 'teoría pura analiza solo las relaciones comerciales entre países' -comercio internacional- y fuera del contexto de las relaciones monetarias, las cuáles estudia en el área de las finanzas internacionales".

Para Raymond Barre en su Manual de Economía Política el Comercio Internacional "Es el intercambio entre países de -

bienes y servicios o factores productivos, con la finalidad de complementar los déficits en sus economías y de obtener beneficios, considerando sus diferencias absolutas y relativas entre grupos no concurrentes.

Finalmente el mismo Salvatore nos dice: La economía internacional estudia las relaciones económicas y la interdependencia entre países. Estas afectan y a su vez son afectadas por las relaciones políticas, sociales, culturales y militares entre los países.

Como se ha notado en lo anterior, algunos autores hablan de comercio internacional y otros de economía internacional y es que ambas cosas no son iguales, de ahí, que el comentario hecho en este sentido por el Dr. Villarreal en el libro antes citado, sea muy ilustrativo para este efecto pues ahí puntualiza que el nombre de Economía Internacional en el título del trabajo y no el de Comercio Internacional, no sea mera sutileza terminológica ya que mientras la teoría económica ortodoxa estudia exclusivamente el comercio internacional, las teorías del imperialismo y de la dependencia van más allá del análisis del intercambio comercial de bienes y servicios, llegando hasta el de la exportación de capitales entre países.

Hechos estos comentarios de rigor y con apoyo en la clasificación que normalmente hacen los tratadistas de la materia, se desea en este capítulo hacer mención en forma breve de las principales corrientes y escuelas de comercio inter-

nacional resaltando lo que a nuestro juicio -con apoyo en - los comentarios de sus estudiosos- es lo más importante de cada una de ellas.

a) TEORIA MERCANTILISTA.

En el libro Historia de las Doctrinas Económicas de Karataev, Rindina y otros, se asienta que existen unos 2 000 escritos distintos sobre el mercantilismo destacándose entre los principales exponentes: John Gells, Thomas Mun, Antonio Serra, Antoine Montchretien, Juan Bautista Colbert y Ordyn Naschokin.

Probablemente la siguiente anécdota citada en la misma fuente sea la más significativa en el pensamiento de los -- mercantilistas: A fines del siglo XIV, Ricardo II de Inglaterra acudió a los mercaderes londinenses para preguntarles que debía hacer para salvar a Inglaterra de la hecatombe fi nanciera. Estos le contestaron: "Debemos procurar comprar a los extranjeros menos de lo que pensamos venderles". Queda en claro al convertir esto en postulado fundamental, que para ellos, la forma más importante para que un país se hiciera rico y poderoso era exportando más de lo que se impor taba. La diferencia sería compensada por un influjo de metales preciosos, principalmente oro. Un país más rico y po deroso sería, mientras más oro tuviera. Los mercantilistas sostenían en consecuencia, que el gobierno debía estimular

las exportaciones y restringir las importaciones.

Como no todos los países podrían tener un superávit de exportaciones simultáneamente y como la cantidad de oro -- existente era fija en un momento dado, un país podría beneficiarse solamente a expensa de otros países.

La versión mercantilista, muy difundida entre el siglo XVI y mediados del siglo XVIII, en países como Inglaterra, España, Francia y Holanda, corresponde a la gran transformación del sistema de mercado y se deriva del ensanchamiento del comercio mundial con los descubrimientos y actividades de colonización del siglo XVI; durante esta centuria, las -- compras que eran periódicas se convirtieron en cotidianas.

Puede sintetizarse lo esencial de esta doctrina en cinco puntos que según Osvaldo Sunkel y Pedro Paz corresponden a otras tantas realidades del capitalismo mercantil.

- 1.- El bienestar de un país depende de la masa de su población y de su crecimiento.
- 2.- El bienestar de una nación depende de la masa de meta-- les preciosos que tenga a su disposición.
- 3.- Debe activarse al máximo el comercio exterior para obte ner un saldo favorable en la balanza comercial para así con seguir abundancia de oro y plata.

Este punto se vincula al anterior y por ser medular a -- este esquema conviene reseñarlo: Como Inglaterra, Francia y Holanda, no poseían una producción significativa de metales preciosos, el medio para obtenerlos era lograr una balanza

comercial favorable. La monetización de la economía nacional exigía alcanzar una acumulación de medios de pago a costa de las existencias de otras naciones, en otras palabras, el comercio internacional permitía redistribuir la dotación mundial de metales preciosos, a la sazón insuficiente para los países considerados en su conjunto.

4.- El comercio y la industria contribuyen más al bienestar nacional que la agricultura.

5.- El estado es el encargado de lograr el bienestar nacional mediante una política económica que asegure el cumplimiento de tales principios.

b) TEORIA CLASICA.

Un grupo de economistas a los que hoy día llamamos "Clásicos" desarrolló la Teoría del Comercio Internacional como campo especial de la investigación económica. Probablemente ninguno de éstos economistas haya mantenido todos los puntos de vista atribuidos posteriormente a la escuela clásica. Entre los principales exponentes se consideran a Adam Smith (Padre de la Economía), David Ricardo, John Stuart Mill y - Frank Taussig.

En el presente inciso solo consideraremos lo particularmente importante de esta escuela que son las aportaciones - de Smith y Ricardo.

En su famoso libro La Riqueza de las Naciones, publica-

do en 1776, Adam Smith atacaba la concepción mercantilista del comercio y se propugnaba en cambio por el libre comercio como la mejor política para los países del mundo. Sostenía Smith, que con el libre comercio cada país podía especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuáles tuviera una ventaja absoluta -es decir, que pudiera producirlos más eficientemente que otros países- e importar aquellos bienes en los cuáles tuviera una desventaja absoluta o sea que los produjera menos eficientemente. Esta especialización internacional de factores en la producción resultaría en un incremento en la producción mundial que sería compartido por los países comerciantes. Por lo tanto, no era necesario que un país se beneficiara a expensa de otros países. Todos los países podrían beneficiarse simultáneamente.

La teoría de la ventaja absoluta de Smith, solo explica una pequeña parte del comercio internacional. Sería Ricardo, que escribiría años después, quién le daría una explicación al conjunto del comercio mundial con su Ley de la Ventaja Comparativa.

Por su parte David Ricardo estableció que aún si un país tiene una desventaja absoluta en la producción de ambos bienes respecto al otro país, es, sin embargo, posible que ambos emprendan un intercambio mutuamente ventajoso.

El país menos eficiente debe especializarse en la producción y exportación del bien en el cuál su desventaja ab-

soluta sea menor. Este es el bien en el cuál el país tiene ventaja comparativa. De otra parte, el país debe importar el bien en el cuál su desventaja comparativa sea mayor. Esta es la actividad en la cuál tiene desventaja comparativa. Lo anterior se conoce como la Ley de Ventaja Comparativa, - una de las más célebres e invulnerables -según el juicio de Salvatore- Leyes de la Economía.

Ricardo no precisó el nivel al cuál se establecería concretamente la relación de intercambio -ese análisis lo realizó John Stuart Mill- y solo nos aporta que la relación de intercambio se ubicaría en un punto intermedio entre las relaciones de intercambio interno de cada país.

No se deja de lado el hecho de que estas teorías descansan en una serie de supuestos dados tales como estos: El funcionamiento de la Ley de Say, dos países y dos mercancías, la existencia de pleno empleo, un solo factor: El trabajo, etc. Sin embargo, debe tenerse presente que si bien estos supuestos son útiles como instrumental teórico que nos acerca a la verdad, en la realidad se puede apreciar su vulnerabilidad y con ello su insatisfactoriedad.

c) TEORIA NEOCLASICA.

El período neoclásico se caracteriza por el desarrollo de instrumentos de análisis cuyo objetivo es elaborar aspectos parciales de la concepción teórica del período clásico

y por mantener la mayoría de sus supuestos. Shumpeter decía que tanto Jevon, Walras, Menger, Marshall, Wicksell, Clarn, etc., no habían agregado nada a las ideas del período precedente y que percibieron el proceso económico tal como John S. Mill o aún A. Smith, particularmente con lo que sucede con el proceso económico, aunque nosotros añadiríamos que sucedió lo mismo en lo que a conceptos de comercio internacional se refiere nada o casi nada fué escrito. En la perspectiva de la historia de las doctrinas económicas el modelo clásico de comercio internacional de David Ricardo, sobrevivió prácticamente sin cambios hasta el advenimiento de los trabajos de Eli Heckscher (1919) y Bertil Ohlin (1933), que ha constituido la Teoría Neoclásica o "Moderna" del comercio internacional.

Hasta el modelo clásico hemos visto que la base del comercio es una diferencia de los precios relativos de los bienes antes del comercio entre los dos países. A su vez, se basa esta, en una diferencia en las dotaciones de factores en la tecnología o en los gustos entre los dos países. Una diferencia en la forma y ubicación de la frontera de producción de cada país, lo cuál, a menos que sea neutralizado por una diferencia de los precios relativos de los bienes y a un comercio mutuamente benéfico. Sin embargo, aunque los dos países posean exactamente las mismas dotaciones de factores y la misma tecnología -y, por lo tanto, fronteras de producción idénticas,- una diferencia en los gustos

puede ser la base de un comercio mutuamente benéfico.

Las diferencias en las dotaciones relativas de factores y en los precios de factores entre países es destacada por la Teoría de Heckscher-Ohlin, (H-O) como la causa más importante del comercio; esta teoría predice que cada país exportará el bien en cuya producción se utiliza gran cantidad de su factor relativamente abundante y barato, e importará el bien en cuya producción se utiliza gran cantidad de su factor relativamente escaso y costoso.

Predice también esta teoría que el comercio llevará a la eliminación o reducción de la diferencia en los precios de factores entre países.

El determinante en la especialización y dirección del comercio internacional en el modelo (H-O) proviene de la proporción de factores de producción en los países. La hipótesis básica se expresa en el teorema H-O: Un país exportará el bien que utiliza intensivamente el factor que es relativamente abundante en ese país. Así por ejemplo el país con una abundancia relativa de capital tendrá una ventaja comparativa y exportará el bien intensivo en capital.

Hasta ahí lo más relevante de ese esquema, sin embargo, a juicio de Guillermo Márquez expuesto en el libro Comercio Internacional y Subdesarrollo, " la formulación más refinada de la concepción neoclásica ha sido realizada por Gotfried Haberler" y la transcribimos a continuación:

"En la producción de un país intervienen un conjunto de

factores que, combinados, daría un máximo de producción para un producto A, si todos los factores fueran utilizados en la producción de este producto, y un máximo de producción X del producto B, si todos los factores fueran utilizados en este producto. En la práctica habrá una combinación de producción de A y B. Bajo el supuesto de que partiéramos de una producción máxima de A, para luego ir aumentando la producción de B tendríamos que sacrificar parte de la producción de A, lo cual se denomina los Costos de Oportunidad."

Hemos hasta el momento destacado las más ampliamente conocidas teorías del comercio internacional. Sin embargo, se han desarrollado en los últimos años en el marco de la perspectiva neoclásica, teorías alternativas, entre las cuales destacan la de la 'salida de excedentes' de H. Myint, la de 'disponibilidad de recursos escasos' de I.B. Kravis, la de 'corriente de nuevos productos y la brecha en la imitación tecnológica' de M.V. Posner, la del 'ciclo del producto' de R. Vernon y la de 'demanda representativa' de S. Linder.

Las 'nuevas teorías' neoclásicas del comercio internacional encuentran en general que la especialización internacional se explica de manera principal por una o más variables que el modelo clásico, y principalmente el neoclásico, establecen como supuestos dados.

d) TEORIA DEL INTERCAMBIO DESIGUAL.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX se desarrollaron la teoría clásica del imperialismo, que destaca la forma esencial en que el fenómeno se presentaba en esa época, o sea a través de la adquisición de territorios y la formación de colonias. Posterior a la segunda guerra mundial y hasta el presente, las formas como se presenta el fenómeno del capitalismo ha cambiado, se le denomina ahora neo colonialismo o imperialismo capitalista moderno, que comprende al monopolio y su compleja gama de políticas corporativas privadas, (cartels, sindicatos, trusts y consorcios) complementado por el apoyo gubernamental inducido, que trata de desarrollar fuentes seguras de materias primas y alimentos, asegurar canales para la inversión de capital en acciones y forma directa, etc.

Consiste esto un conjunto de respuestas económicamente racionales desde la lógica de los capitalistas ante las oportunidades, la seguridad y las ventajas económicas obtenibles mediante el control de las economías extranjeras.

Ante los cambios en la realidad concreta, los estudios sobre las nuevas circunstancias se han desarrollado bajo tres líneas o perspectivas de análisis. Así la teoría moderna de la fase superior del capitalismo la constituyen: El excedente económico y las empresas transnacionales de Baran-Sweezy y Magdoff; la autoexpansión de capital a escala mun--

dial de Amin-Palloix y por último la Ley del Intercambio Desigual como determinante del imperialismo de Emmanuel y -- Braun.

Sin embargo, los orígenes de concepto del intercambio - desigual según nos dice Guillermo Marquez en la obra ya citada, se encuentra en Quesnay y los propios clásicos. Del mismo modo encontramos a Marx y Engels; con algunos pronunciamientos en ese sentido. Así para el primero "Existe un valor de las mercancías determinado por un promedio internacional de intensidad y productividad del trabajo. A medida que se van desarrollando las fuerzas productivas en un país, se va reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir las mercancías. Al producirse el intercambio entre países capitalistas y países atrasados, a los valores internacionales, el primer grupo de países estará recibiendo mercancías que contienen un tiempo de trabajo socialmente necesario superior a aquel que contiene las mercancías - que el está entregando: Así que habría una ganancia absoluta para el país capitalista y una pérdida absoluta para el país atrasado."

Arghiri Emmanuel es el autor contemporáneo de la Teoría del Intercambio Desigual, ésta sustenta que la base de explotación del capitalismo actual proviene del comercio de - mercancías y servicios, marcando con ello una línea de argumentación diferente a la Teoría Clásica del Imperialismo - (Lenin) que afirmaba que este se basa en la exportación de

capital y en la inversión extranjera.

El intercambio desigual es para esta teoría el elemento fundamental hoy en día de la relación entre país pobre y rico. Muestra que es posible la explotación de los países dependientes aún no existiendo inversiones extranjeras, desigual poderío financiero, burguesías locales dependientes -- del imperialismo, etc.

Para probar su hipótesis Emmanuel divide su argumentación en dos partes. Supone en la primera idénticas tasas de plusvalía y desiguales composiciones orgánicas de capital entre países como una primera forma de no equivalencia; no obstante para Emmanuel, este tipo de intercambio "equivalente" no constituye el intercambio desigual. Considera -- que este sólo existe cuando hay tasas de plusvalía desiguales o no equivalencias en sentido estricto.

De aquí que en la tesis de Emmanuel la desigualdad de los salarios, siendo las demás cosas iguales, ocasiona la -- desigualdad del intercambio.

La definición del intercambio desigual la hace el propio Emmanuel en los siguientes términos:

Fuera de toda alteración de los precios que resulte de una concurrencia imperfecta en el mercado de las mercancías, el intercambio desigual es la relación de los precios de -- equilibrio que se establece en virtud de la perecuación de las ganancias entre regiones con tasas de plusvalía "institucionalmente" el significado de que estas tasas, por la ra

zón que sea son restadas a la perecuación concurrencial en el mercado de los factores, e independientes de los precios relativos.

e) LA PLANEACION Y LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Mucho se ha escrito sobre el intercambio comercial entre países, sus causas y sus efectos, del mismo modo la literatura sobre las técnicas de la programación ha ido proliferando sobre todo a partir de las recomendaciones hechas por las instituciones de carácter internacional, tales como; el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina, etc. En el sentido de programar las distintas actividades de las economías nacionales, como condición para el otorgamiento de créditos.

Sin embargo, poco o nada se ha escrito sobre la planeación nacional o mundial del comercio exterior. En efecto, la literatura consultada para la elaboración de este trabajo no contiene nada sobre el particular y lo que es más, nada se encontró al respecto en la Biblioteca del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (I.M.C.E.), que es la especializada en el tema en este país, de esto se desprende que en el marco teórico de este trabajo, solo se contemplen los cuerpos de teoría que mas han llamado la atención a los estudiosos de la materia.

A excepción hecha de las teorías del imperialismo y -re

cientemente- la dependencia, hasta entonces los escritos --
-clásicos y neoclásicos- de teoría pura, se centraban en --
una serie de modelos que tienen como base ciertos supuestos
(competencia perfecta, un solo producto, inexistencia de --
las crisis y de barrera artificiales al comercio, pleno em-
pleo, etc.) de los cuáles se derivan estructura coherentes
para la interpretación del comercio internacional, y que se
gún Guillermo Marquez "no ha sido posible encontrarle fa--
llas lógicas significativas."

No obstante, los resultados que nos ofrece el mundo con
temporáneo esta lleno de desigualdades económicas y socia--
les, que mucho nos dicen del fracaso de estas teorías a la
luz de su evidencia histórica, tal vez esto sea porque sus
supuestos no son más que eso y pertenecen al mundo de lo --
abstracto dado que la realidad siempre ha sido distinta.

Fué sin duda esta panorámica la que motivó otro tipo de
enfoques más objetivos como son; los del imperialismo y la
dependencia, en los que ya no se analiza el fenómeno con ba
se a supuestos meramente abstractos, sino tomando en consi-
deración sus efectos, es decir, el fenómeno del subdesarro-
llo y la dependencia como resultado del comercio entre las
naciones.

En términos generales se puede afirmar que de la "teo--
ría pura" del comercio internacional, se deriva que los paí
ses que entran en el intercambio, en relación a una inexis-
tencia de comercio internacional, incrementan su bienestar

de lo cuál se deduce que solo habría ganadores, sea esto — por la ventaja absoluta o comparativa, pero, como uno de los principios del comercio internacional nos dice, que el valor total de las exportaciones es igual al valor total de las importaciones, luego entonces el beneficio general de los participantes es una falacia económica que queda al descubierto, dado que el superávit en el balance de pagos de los unos son necesariamente igual al déficit de los otros. Por tanto las teorías del imperialismo y la dependencia no han, sino tratado de descubrir las leyes y principios generales que motivan el fenómeno.

En este orden de cosas, mucho le queda por hacer en este terreno a la ciencia económica que hasta ahora, repito, poco o nada ha escrito sobre la planeación nacional y mundial del comercio exterior, sino más bien su evolución como teoría ha estado ligada a la evolución del sistema capitalista, así lo señala el Maestro Torres Gaytan en el libro Teoría del Comercio Internacional, en dónde asienta que; el Mercantilismo: Es la expresión del capitalismo comercial, el Clasicismo: Una defensa del capitalismo industrial en su etapa expansiva, el Neoclasicismo: Exponente de la culminación del capitalismo, la Teoría del Equilibrio: Expresión de un capitalismo estancado, y la Corriente Keynesiana: Producto de la gran crisis del capitalismo.

El mismo autor reconoce que el futuro del comercio internacional, estará ligado a la planeación nacional de cada

país, la que contendrá la del comercio exterior, que a su vez quedará entrelazado con el plan de los demás países en un plan mundial. Partimos de estos supuestos para pensar que seguramente la teoría deberá contemplar los principios rectores de esta modalidad.

Es en virtud, de lo anterior, que deberá tenerse presente en la elaboración de un Plan Nacional de Comercio Exterior, las limitantes teóricas de lo escrito hasta hoy en el terreno de esta rama de la economía toda vez que, toda teoría debe proporcionar las herramientas para la interpretación del fenómeno en estudio, pero también debe ser la guía orientadora para solucionarlo.

No obstante esto, ante la presencia histórica de países ricos y países pobres, se puede afirmar que las teorías clásicas y neoclásicas sirvieron para auspiciar la formación del fenómeno y las del imperialismo y la de dependencia, para su interpretación mientras que poco o nada se ha escrito para su solución.

CAPITULO II

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN MEXICO.

Corresponde a este Capítulo a lo largo de sus cuatro incisos revelarnos la evolución del comercio exterior en nuestro país, haciendo uso para ello del análisis histórico de las principales etapas por las que han transitado paralelamente tanto la nación como el fenómeno que estamos analizando sin pretender por ello imponer el criterio de "principales etapas" a que acabamos de hacer mención, ya que como -- cualquier selección de este tipo encierra su grado de relatividad.

a) EL COMERCIO EXTERIOR EN EL MEXICO PRECOLOMBINO.

No tuvo el intercambio comercial entre los pueblos prehispánicos las características con que hoy lo conocemos y - que no son otras que las que le ha impreso el sistema capitalista contemporáneo, ni siquiera el grado de desarrollo - que lograron en su comercio algunos pueblos mercantes de la antigüedad tales como los persas, los fenicios y los romanos, sin embargo es conveniente dejar sentado que si lo hubo, modesto si se quiere, con más rasgos de trueque que de lucro pero lo hubo, a pesar de la contrastada orografía que

presenta nuestro territorio, de no conocer el importantísimo uso de la rueda, de no tener bestias de carga tales como los equinos, camélidos, paquidermos, etc., que innegablemente le hubieran dado sin duda otra configuración a todas sus otras manifestaciones culturales. Como ocurrió en Europa y parte de Asia.

Existen claros indicios de que los pueblos Mesoamericanos -entre ellos México- comerciaban entre sí desde el momento en que encontramos en una región productos naturales y objetos de la industria de otros lugares. Se sabe que aquellos pueblos hacían trueque de los objetos que producían por otros que necesitaban, emprendiendo para ello viajes de mucha distancia sin gran fatiga ni dificultad y como sus necesidades eran pocas y fáciles de satisfacer, podían transportar de una región a otra y a grandes distancias los objetos que en ellas no habían. En "México a través de los siglos" se nos hace la observación de que la distancia y el tiempo no eran para esos hombres lo que son ahora para nosotros.

Según Don Alfredo Chavero con "ningún otro pueblo podríamos comparar mejor a los aztecas que con los romanos. Con espíritu guerrero pero también mercantil emprendieron viajes lejanos, formando para su propia seguridad caravanas organizadas al mando del "Pochteca", (comerciante).

Formaban los mercaderes dos largas hileras, una a cada lado del camino y los que eran Pochteca (clases separadas -

dentro de los mexicas con fuero propio y jurisdicción especial) llevaban a costas la carga de mercancías entre otras: Navajas de obsidiana, pedernales, cascabeles, agujas, joyas de oro, vasos y orejeras del mismo metal, cristal, piel de liebre y conejo, hierbas olorosas y hasta esclavos con el carácter de mercancías. Los mercaderes de éstos últimos -- eran muy estimados.

Mencionamos antes que el espíritu que los movía era guerrero y probablemente más esto que lo otro, dado que era un pueblo belicoso. Así los principales mercaderes eran capitanes disimulados, "espías" que de noche escrudiñaban sigilosamente las ciudades que los recibían con propósitos de conquista. Y con este fin no se detuvieron los mercaderes en los pueblos que les eran amigos, sino que tanto la ambición de lucro como los intereses guerreros los hicieron penetrar: Comercial-bélica-comercialmente en regiones lejanas, asimismo, de estas regiones lejanas vinieron sus nativos a comercial al principal mercado Tenochca, que era el de Tlatelolco al cuál acudían gentes de Cuauhtemalla y Centroamérica.

Los quichés por su parte aprovechaban sus ríos para comunicarse por ellos en canoas y hacer el comercio por el -- Usumacinta. Contaban con balsas exportadoras de maderas -- preciosas nos indica "México a través de los Siglos."

Los itzáez, según lo asegura Villa Gutierre, se retiraron a la Laguna del Petén por mar y ya usaban la vela. Del

mismo modo refiere del crónista Herrera en sus Décadas, que: "Cuándo Cristóbal Colón llegó a la Isla de Pinos, doce leguas distante de la costa y cabo de Honduras, mandó a su hermano Bartolomé que saltase a tierra, que habiéndolo verificado arribó en ese punto una canoa de indios mayas tan grande como una galera de ocho pies de ancho. Llevaba mercaderías de la península, que está a más de treinta leguas de distancia; tenía la canoa en medio un toldo de esteros o petates, e iban debajo de él las mujeres, los niños y los fardos, sin que las aguas del mar ni las del cielo pudiesen mojarlos. Las mercancías eran principalmente mantas de algodón de diversos colores y tejidos, hachuelas y cascabeles de cobre y tercios de cacao" y crisoles para fundir oro. (Textualmente lo que se encuentre entre comillas). Tenemos, pues -si tomamos como valederas las fuentes- perfectamente comprobada la existencia del comercio marítimo entre nuestros antiguos indios, y sentimos que no es necesario para el objeto de este trabajo seguirse extendiendo en este sentido.

b) EL COMERCIO EXTERIOR EN LA COLONIA.

Nada preocupó tan alta y fijamente la atención del gobierno español como el comercio con sus colonias de América. Los monarcas comprendieron que grandes mercados se abrían al comercio español y que del intercambio que ahí se daría la

metrópoli "España" debería ser legítima usufructuaria.

Como era muy natural las medidas que sobre estos dictaron los Reyes Católicos, luego que descubrió Cristóbal Colón, bajo sus auspicios, esta "nueva" parte del mundo, fueron marcadas con el espíritu mercantilista que dominaba en aquella época conteniendo además infinidad de condiciones y restricciones sobre la forma en que deberían efectuarse los intercambios mercantiles.

Toda aquella complicada legislación tuvo, pues, tres directrices principales: Monopolizar el comercio en manos de los españoles; resguardar a los pasajeros y a la carga hasta dónde fuera posible de los naturales riesgos de la navegación, e impedir que fuesen víctimas de los buques enemigos que cruzaban por el Atlántico.

Además de las restricciones que contenían respecto del modo en que había de hacerse el comercio con las colonias trasatlánticas y de las personas que únicamente podían tomar parte en el, limitaban la facultad de hacerlo directamente a solo las ciudades de Sevilla y Cádiz. Asimismo se estableció que fuera la villa rica de Vera-Cruz el puerto oficial de entrada y salida de todos los navíos y mercaderías que se llevasen o trayesen a España, y que de ahí se comerciara hacia los otros puertos de la Nueva España: Coatzacoalcos, Acayucan, Tuxpan, Campeche, etc.

Respecto a los gravámenes impuestos por el gobierno español durante el mismo período al comercio con sus colonias

y con ello la Nueva España, se conocen fundamentalmente cuatro: El Derecho de Avería, el de Almojarifazgo, el de Toneladas, y el de Almirantazgo.

El primero (1521) de ellos fué llamado así por estar destinado su producto a cubrir los sueldos o haberes de la armada que se empleaba en perseguir a los corsarios y aunque en un principio estuvo limitado a algunas mercancías y ser de cinco por ciento, fué ampliándose hasta el total de todas ellas y aún a las personas, aumentando en un catorce por ciento para las primeras y a veinte ducados por cada pasajero libre o esclavo.

El segundo (1543) de ellos -Almojarifazgo o Portazgo- consistía en aplicar un siete y medio por ciento sobre el valor de todas las mercancías que venían de España; aunque posteriormente fué cobrado a los productos que a Sevilla y Cádiz se exportaban.

El derecho de toneladas tercero de ellos, se exigió en 1608 a los buques que hacían el comercio con las Indias para atender a los gastos de la universidad o cofradía de navegantes y consistió en un principio en real y medio de plata por cada tonelada. Finalmente, el de Almirantazgo, fué impuesto antes del descubrimiento mismo de América como uno de los emolumentos del empleo de almirante y se aplicaba sobre el valor de lo que importaban o exportaban todos los buques que entraban en el río de Sevilla y que no fueran vecinos de esta o de Cádiz.

Además del comercio hecho entre España con esta colonia vía Veracruz se dió el que se hacía entre este último, con las otras colonias españolas de América del Sur y finalmente el que se hacía también por Acapulco con el Asia (Filipinas, Manila, Cantón, etc.) que entonces fué raquíptico pero que a su vez esto se debía a las restricciones que España le impuso. Y que se limitaba a un galeón anual que venía de Manila y que era generalmente conocido con el nombre de la Nao de China.

A pesar de la condición de monopolio-colonial que se ejercía entre España y México, el movimiento mercantil que se hacía entre la colonia y su metrópoli por diversas circunstancias era menor de lo que normalmente se ha pensado. La cantidad de mercancías que anualmente se despachaban de España a México, era muy mezquina. Miguel Lerdo de Tejada en su obra Comercio Exterior de México, afirma que los primeros veinte años del siglo XVIII, vinieron cuatro flotas que "no medían en todas ellas más que ocho mil cuatrocientas noventa y tres toneladas, cuya mayor parte era indudablemente ocupada con efectos de muy poco valor."

No obstante estar a punto de desmoronarse el modelo colonial imperante en sus últimas cuatro décadas, vivió esta colonia su "auge" comercial con su metrópoli.

Los acontecimientos internacionales habían presionado a España para cambiar las reglas del juego con sus colonias, eliminándola gradualmente como eje del viejo patrón de acu-

mulación colonialista que se desplazaba hacia Holanda primero y a Inglaterra después como consecuencia del empuje que le daba el haber experimentado su revolución industrial y — el hecho de haberse consolidado la Revolución Francesa y la Independencia de Norte-América.

Este súbito auge comercial tuvo como puntales el haber roto con el rígido y absurdo sistema de las flotas que presentaba un sinnúmero de obstáculos así como el haber destruido también el monopolio del que disfrutaron los puertos españoles de Cádiz y Sevilla; así también se dió autorización para que embarcaciones de potencia no enemigas vinieran a las posesiones españolas; se estableció un consulado en Veracruz en el año de 1795 y se establecieron en dicho puerto en 1789 y en 1802 dos compañías de seguros marítimos lo que demuestra que el comercio se había activado en tal forma que pudiera sostener allí negocios de este tipo.

Finalmente a pesar de estas medidas de carácter liberal y que trajeron consigo un progresivo aumento del comercio exterior, el valor de las transacciones según Lerdo de Tejada no excedió el promedio en cinco o seis millones de pesos las importaciones y en diez o doce millones las exportaciones, "por lo que se observa que esta últimas eran superiores a las primeras, circunstancia tal que nos daba una balanza comercial favorable como colonia aunque lamentablemente los excedentes económicos generados por este y por otros conceptos, se drenaron hacia la corona española, o como di-

ce el propio Miguel Lerdo de Tejada en la obra antes citada: "Al considerar lo desventajoso que para este país aquel comercio resultaba, solo las grandes riquezas que encerraba en su propio suelo pueden explicar como no quedó completamente arruinado un pueblo del que se extraía anualmente en calidad de tributo y por tan dilatado período, una mitad o más del valor total de su exportación, sin darle nada en cambio de tan fuerte suma."

c) EL COMERCIO EXTERIOR DE 1810 A 1910.

Durante este período México sufre las profundas transformaciones económicas, políticas y sociales que implicaban la ruptura del viejo orden colonial, y que se habían caracterizado por las férreas restricciones que al comercio exterior entre otras había impuesto la metrópoli a su colonia en favor de la corona española; así como las repercusiones que se derivaron de las nuevas configuraciones del entorno internacional.

Al término de la guerra de Independencia la reconstrucción gradual que experimentaron las funciones productivas estuvo orientada en primer lugar a la satisfacción de las demandas locales y regionales y solo en segundo término la producción de bienes de demanda nacional e internacional. No obstante, en poco tiempo el sector externo recobró su posición central en la economía en cuanto a ser el más dinámi

co.

A raíz de los acontecimientos las posiciones en torno a liberar o no el comercio exterior se polarizaron: Los comer ciantes y exportadores pedían prácticas con base a los cri- terios del liberalismo económico, mientras por otra parte - los talleres artesanales y propietarios de las incipientes industrias, demandaban la aplicación de medidas proteccio-- nistas.

Más basado en la gran irritación que representaba el re cuerdo de las restricciones proteccionistas del período co- lonial, que en la filosofía del "libre-cambio" en 1821. Iturbide implantó en México, el sistema de comercio exte--- rior más liberal de que en este país hemos tenido noticia y que a la postre tuvo respuestas encontradas entre los que - se pronunciaron a su favor (comerciantes y exportadores) y los que estuvieron en contra (talleres de artesanos e inci- pientes industrias) y que culminó con un violento debate en las Cámaras en 1824 que resolvió -después de haber dañado profundamente a las incipientes industrias- la modificación del arancel aplicándole desde entonces un acento abiertamen- te proteccionista en la vida del México Independiente y que había de prolongarse por casi tres décadas.

Los gravámenes establecidos por el gobierno mexicano so bre el comercio extranjero después de la Independencia aun- que no corresponden a una política económica general del - país sino que tuvieron el único objeto de asegurar entradas

fijas al gobierno federal vía aduanas, puede dividirse sustancialmente en los siguientes: Derechos de importación, de exportación, de toneladas, de internación y de consumo. La base adoptada por lo general para su aplicación entre 1823 y 1851 varió de entre un veinticinco hasta un cuarenta por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos. Estos gravámenes aunados a los elevados costos que representaban los transportes de mercancías debido principalmente a las deficientes comunicaciones de entonces, hacían que sus precios fueran muy elevados.

A pesar de que en las primeras décadas posteriores al movimiento independentista tuvo el país y por ende el comercio exterior que afrontar las limitaciones que la transición al nuevo orden le imponían, así como el proteccionismo del que ya hicimos mención, los movimientos comerciales con el extranjero experimentaron incrementos sustanciales. Así mientras que la llegada de buques a México en 1819 no fué más que de 141, en 1851 ascendieron a 839, del mismo modo el valor total de las importaciones que durante los últimos 25 años del sistema colonial no excedía de \$ 8,000,000 anuales, en 1851 había alcanzado los \$ 26,000,000, la misma progresividad puede imputarsele en ese mismo lapso al movimiento de exportación.

De datos proporcionados por Miguel Lerdo de Tejada en su obra 'El Comercio Exterior Mexicano', podemos observar que:

- a) La balanza comercial era favorable para nuestro país.
- b) El país que ejercía mayor influencia comercial era In--
glaterra.
- c) Que Estados Unidos se disputaba ya el segundo lugar junto
to con Francia.
- d) Que el grueso de nuestras exportaciones seguían consti-
tuidas por oro y plata.
- e) Que los productos que se exportan siguen siendo básica-
mente los que se enviaron durante la colonia.

IMPORTACIONES ESTIMADAS POR
MIGUEL LERDO DE TEJADA

Año 1851

De Inglaterra.....	\$	12 500,000
De Francia.....	"	4 500,000
De Alemania.....	"	1 850,000
De España.....	"	700,000
De Bélgica.....	"	300,000
De Cerdeña.....	"	90,000
De los Estados Unidos.....	"	4 500,000
De Guatemala, Ecuador, Nueva Granada, Venezue <u>la</u> la y Chile.....	"	250,000
De Cuba.....	"	600,000
De la India.....	"	710,000
T O T A L:	\$	<u>26 000,000</u>

EXPORTACIONES ESTIMADAS POR
MIGUEL LERDO DE TEJADA
Año 1851

Oro y Plata.....	\$ 24 000,000
Palo de tinte, cochinilla y tabaco....."	2 000,000
Otros....."	<u>2 000,000</u>
T O T A L:	\$ 28 000,000

En efecto, desde la Independencia hasta 1875, el intercambio con el extranjero se caracteriza por la continuidad en el patrón comercial con el exterior tanto en la dirección de los flujos comerciales como en la composición de los mismos, presentando características semejantes a las que correspondieron al período colonial: Importaciones de manufacturas y exportaciones de oro y plata, ahora llegadas y salidas éstas directamente de sus puertos sin la triangulación de la antigua y frustrada metrópoli española.

Es importante señalar desde el punto de vista de las exportaciones que la condición de país monoexportador juega un papel definitivo en la relación de dependencia de México con el exterior, al conectar directamente su economía a las fluctuaciones del precio de la plata acuñada.

Entre los factores internos que dinamizaron el ejercicio del comercio exterior entre 1821 y 1875, se destacan:

a) De carácter administrativo: Los nuevos puertos y aduanas mexicanas que se abrieron al comercio exterior.

b) De infraestructura: Construcción de ferrocarriles y -- obras de mejoramiento de los puertos principales, así como la creación de algunas líneas de diligencias y de carros de carga a las principales ciudades.

c) De carácter financiero: La inversión de capitales en la segunda mitad del siglo XIX, en actividades minero exportadoras y agrícolas ligadas a la exportación.

Históricamente el patrón de comercio al que aludimos líneas arriba se conserva sin grandes variaciones aproximadamente hasta poco antes de iniciarse el último cuarto del siglo XIX que se manifiesta con un crecimiento rápido de las exportaciones de los metales preciosos, productos pecuarios, alimentos y fibras textiles.

Por el lado de las importaciones pierden importancia -- las de telas y aumentan levemente las de algunos bienes de capital como maquinarias y los necesarios para construir -- los ferrocarriles. A la par de estos acontecimientos en el plano internacional se dá una reorientación de la política europea y norteamericana que comienzan a exportar a los países periféricos y entre ellos México, aparte de mercancías: Capitales. Dichas modificaciones precedieron al cambio producido en el comercio exterior de México durante el Porfi--riato.

Hacia el último cuarto del siglo XIX y principios del -- presente, los países de economía más desarrollada lograban rebasar la etapa del capitalismo de concurrencia, para pro-

yectarse aceleradamente hacia el capitalismo monopolista y la creciente expansión del capital monopolístico que ello - traía consigo tanto de los Estados Unidos como de algunos - países europeos: Inglaterra, Francia y Alemania fundamentalmente.

La "Paz Porfiriana" y las ideas del liberalismo económico de que su gobierno estaba impregnado crearon el clima favorable para combinar estos factores internos con los externos que a la postre permitieron tres décadas de expansión - de los monopolios norteamericanos y europeos con necesarias repercusiones en el movimiento comercial con el exterior - tanto cuantitativa como cualitativamente.

Así la exportación muestra un explosivo crecimiento y - con ellas se fué elevando también el producto interno bruto de la nación, generando un crecimiento alrededor de los sectores exportadores ya sean mercancías o metales preciosos - de una parte pero creando de otra una vulnerabilidad creciente de la economía ante las variaciones del exterior.

Dentro de la evolución de las exportaciones destaca la caída del valor unitario de los minerales pasando de una composición en dónde figuraba con el 67% de las exportaciones en 1889 a solo 46% en 1911, ganando estos puntos otras mercancías con incremento más enérgico de precios (chicle, petróleo, concentrados de minerales, etc.) y que por esto no se entiende una transformación de la exportación en la que abundan las manufacturas.

Es importante hacer notar el saldo comercial favorable (657 Millones de Pesos) que tuvo México entre 1880 y 1910, en que se dá este período de auge exportador.

MEXICO: Comercio Exterior 1888/89 - 1910/11 según origen y destino (Millones de Pesos y Porcentaje).

1)

PAISES	Exportación por Destino		Importación por Origen		Saldo de México (Valor)
	Valor	%	Valor	%	
Estados Unidos	2 601.3	74.2	1 579.7	55.4	1 021.6
Europa	831.8	23.7	1 217.7	42.7	-385.9
Inglaterra	420.7	12.0	391.7	13.7	29.0
Francia	119.1	3.4	281.5	9.9	-162.4
Alemania	176.3	5.0	308.5	10.8	-132.2
Otros	115.7	5.3	236.0	8.3	-120.3
Otros	73.9	2.1	52.3	1.8	21.6
TOTAL:	3 507.0	100	2 489.7	100	657.3

Fuente: De la Peña, S., la Formación del Capitalismo en México, Siglo XXI, México, 1975, P. 173.

1) Faltan los datos correspondientes a los años de 1890/91 y 1891/92.

Por el lado de las importaciones se dá en éstas un notable cambio en su composición al mejorar los bienes de produc

ción, su posición relativa dentro de ésta, y que refleja -- los nuevos tópicos de transformación capitalista de la economía. Así este tipo de bienes se va convirtiendo en importación necesaria para el funcionamiento interno, aunque con ello se da una relación de intercambio desfavorable para México ya que según Sergio de la Peña en la formación del capitalismo en México, las importaciones se incrementaron de precio en un 51% mientras que las exportaciones solo lo hicieron en 28%.

Finalmente es conveniente destacar que Inglaterra va -- siendo desplazada durante el porfiriato en estos intercam-- bios comerciales por el nuevo centro hegemónico: Estados -- Unidos y que motivó ciertas divergencias entre estos países que ocasionó el apoyo que brindara Estados Unidos a los ene migos del dictador durante el movimiento armado de 1910.

d) EL COMERCIO EXTERIOR CONTEMPORANEO.

Al proceso revolucionario que iniciara México en 1910 y que internamente crearía las nuevas condiciones sociales, -- políticas y económicas, en las cuáles se desarrollarían las nuevas relaciones de intercambio con el exterior, se suman los acontecimientos externos del sistema económico internacional que con notable dinamismo había funcionado desde la segunda mitad del siglo XIX, pero que sufre un vuelco radical a partir de 1913. Así la primera guerra mundial esta--

blece definitivamente el predominio de la economía norteamericana que sustituye a Inglaterra como centro hegemónico internacional.

Al haber concluido la primera gran guerra y con ella la gran demanda que hicieran los países en conflicto de productos primarios y de algunas manufacturas, y al haberse terminado también casi en forma simultánea el sorprendente crecimiento hacia adentro que experimentara la economía norteamericana durante el siglo XIX que le imprimiera el carácter de importador neto no solo de mercancías sino de capitales, transformándose después del conflicto en exportador de manufacturas y de capital el modelo llamado de economía de enclave o primario exportador se fué deteriorando cada vez más al no presentarse como solución viable de crecimiento sostenido en el largo plazo. Dado que teórica e históricamente el sector industrial debería desarrollarse pero las condiciones internacionales no le dieron posibilidades de hacerlo.

Mientras el viejo patrón comercial primario-exportador, siguió operando hasta finales de la década de los treinta, México mantuvo un saldo favorable en su balanza comercial. Así las exportaciones de minerales industriales representaron casi el total de la producción mexicana en 1926 -umbral de la ruptura-, como resultado del desarrollo de la industria petrolera y de los cambios en las cotizaciones de minerales en el mismo año respecto de las de 1910. Así como el

aumento de las exportaciones de plomo y zinc principalmente y de cobre en menor cuantía.

Como resultado del incremento de la capacidad para importar entre 1910 y 1926 las compras al exterior ascendieron en forma similar a las exportaciones totales. Ganaron importancia las compras de alimentos tanto vegetales como animales como consecuencia de los trastornos en la producción agropecuaria durante la Revolución. Se dió también un incremento en las adquisiciones de productos minerales que se debió a las compras de los derivados del petróleo, así como importaciones de maquinaria y vehículos para el desarrollo de la industria automotriz. Cabe señalar que de 1920 a 1926 aumento considerablemente el número de empresas comerciales en manos de norteamericanos.

Aunque el rompimiento con la economía de enclave se inicia con la "gran depresión" la ruptura total con el modelo tiene lugar durante la segunda guerra mundial. Entre los factores internos es de primordial importancia la eliminación del "gobierno fuerte" o caudillismo y la aparición del Partido Nacional Revolucionario que anunciaba el surgimiento del nuevo estado. Otro factor de carácter externo lo constituyó la propia depresión de 1929 - 33.

El arribo de Cárdenas, junto con el del primer plan sexenal tenían un significado dentro del rompimiento en el modelo de enclave: La emergencia de un proyecto nacionalista, que tenía como objetivo impulsar el desarrollo económico y

políticos de México con autonomía del exterior.

Con estos acontecimientos pero sobre todo a partir de los años cincuenta, se registran e intensifican los esfuerzos del gobierno para la industrialización del país como resultado de las experiencias vividas durante la depresión de 1929 y la caída de las exportaciones de la postguerra. Así México ve en esos períodos restringida su capacidad para importar manufacturas debido a la caída del valor y monto de los bienes primarios de exportación y al incremento de la deuda real por los servicios de la deuda externa que inducen al estado a un deseo de independencia económica, autosuficiencia y por tanto de industrialización conocido como el proceso de sustitución de importaciones, que empieza a marcar la pauta a los movimientos comerciales con el exterior y que a su vez imprime las características del comercio internacional contemporáneo de México.

Es sin duda la política restriccionista hecha al comercio exterior el estímulo más fuerte a este proceso que tiene como fin la sustitución de los productos de importación principalmente manufacturados por sus sustitutos hechos en México con los auspicios del estado.

Previo a este estímulo se contaba con instituciones como la Nacional Financiera, S.A. y el Banco Nacional de Comercio Exterior, que fueron creadas para tratar preferencial y favorablemente al financiamiento interno de las industrias nuevas y necesarias, y el de proyectos de fomento a -

las exportaciones. En este sentido puede mencionarse la ampliación de la infraestructura necesaria.

Según Leopoldo Solís, en su obra: La realidad económica mexicana: Retrovisión y Perspectivas para adoptar la política de sustitución de importaciones (aún vigente) las principales razones que la justificaron fueron: Primero, que el impuesto al comercio fué la primera forma de recaudación y relativamente la más fácil de imponer, por lo que era sencillo continuar con este tipo de restricción. Segundo, que las restricciones a la importación son una respuesta natural a las dificultades en la balanza de pagos de un país en desarrollo. Tercero, que la protección contra las importaciones es la política más apropiada para lograr la autosuficiencia. Y Cuarto, que las restricciones a la importación pueden proteger a la industria de diversas maneras (Por ejemplo, induciendo a los empresarios locales y extranjeros a invertir en industrias sustitutivas de importaciones), por lo que ofrecen altos beneficios y se convierten en una fuente directa de ahorro para la expansión, hacen posible la provisión de equipo y maquinaria de importación a precios relativamente favorables y reservan un mercado establecido para la producción de las industrias.

Se desea hacer notoria la poca importancia (deliberada o no) de parte del estado mexicano en cuanto al papel de las exportaciones dentro de este esquema. El foco de su atención fué primordialmente industrializar con protección al

país, para depender en menor cuantía de las importaciones -- fijando para ello políticas (devaluación, arancel, permiso previo, etc.) bien definidas.

Finalmente, no es sino hasta la década de los setentas, a la luz de los desequilibrios externos generados por el -- proceso de sustitución de importaciones, cuando se comienza a manejar el concepto y la necesidad de un proceso de sustitución de exportaciones, como nueva alternativa de indus----trialización pero, con orientación hacia el mercado externo.

CAPITULO III

PROBLEMATICA ACTUAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN MEXICO.

Centrándonos más en materia, aquí veremos en dos incisos con la Diagnósis y la Prognósis los problemas estructurales del comercio exterior enmarcado en nuestro carácter de país dependiente y los efectos cuantitativos que trae consigo plasmados en el balance de pagos para después pasar a las políticas del sector público contenidas dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otros ordenamientos de carácter jurídico. Finalmente como consecuencia de lo anterior, se hace una previsión de lo que las evidencias indican como comportamiento posible del fenómeno si las condiciones permanecieran ceteris-paribus.

a) DIAGNOSIS.

1) ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL COMERCIO EXTERIOR.

1.1) EXPORTACIONES.

Hemos visto ya, que México tradicionalmente fué exportador de metales preciosos y algunos otros minerales que configuraron la estructura primario-exportadora desde la colonia hasta aproximadamente la segunda guerra mundial.

Al rompimiento de este modelo, algunos acontecimientos

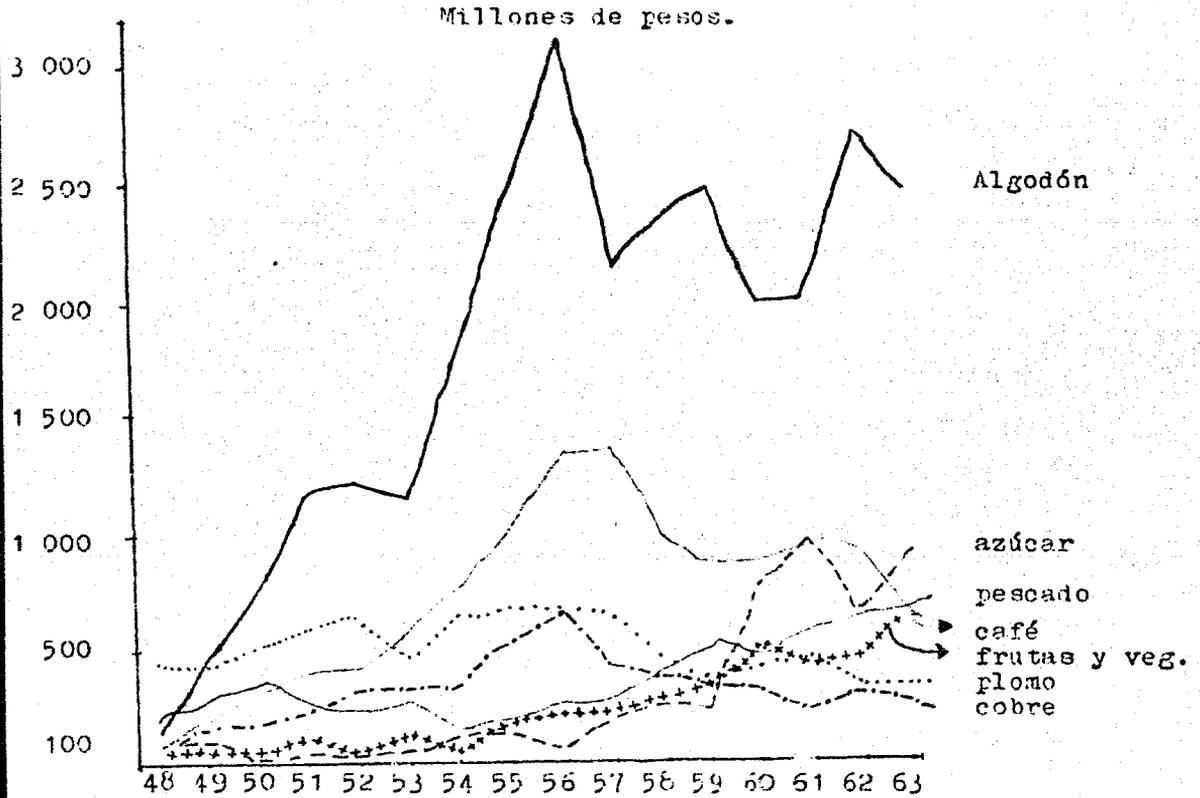
de carácter interno tales como: El impulso que Lázaro Cárdenas le da al campo y que junto a las nuevas condiciones internacionales (la Segunda Guerra Mundial primera y Guerra de Corea después); generan las bases para el desarrollo del modelo agrícola-exportador, que relega a un segundo término la participación de la minería dentro del monto total de -- las exportaciones mexicanas, (Gráfica I) desde finales de -- la segunda guerra en que se consolida el nuevo proceso que permanece con esas características hasta finales de los cin cu en tas, en que empieza a mostrar síntomas de debilitamiento.

El dinamismo de los progresos generados por el auge -- agro-exportador y que contribuyera de forma determinante en el financiamiento que se diera a las importaciones de bienes de producción, se va convirtiendo en insuficiente a lo que sobrevino una transición hacia otro proceso entre 1962 y 1963, en que los ritmos de expansión se recuperan de nuevo y a partir del cual se van sentando las bases para redefinir el carácter del comercio exterior que prevaleció hasta la mitad de la década de los setentas, que se caracterizó por el dinamismo que se observara en el sector manu factu re ro que fué alcanzando mayor participación principalmente a costa de la agricultura dentro de las exportaciones globa les en ese lapso.

Así el sector agropecuario que ocupaba en 1965 el 46% del total exportado pasa a ocupar 29 y 21% en 1970 y 1975 --

(GRAFICA I)

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION, 1948-63



FUENTE: ONU, Yearbook of international trade statistics, Vol. II

respectivamente, mientras que las manufacturas que en 1965 ocupaban el 24% en 1975 alcanzan ya el 42% de la exportación total en tanto que la actividad extractiva (Minería y Petróleo) subordinado ya se conformaba en 1965 con el 20% con un papel más modesto del 16% en 1970, pero con un 26% presagio del -bump petrolero- resurgimiento de la actividad extractiva vía crudos en 1975.

A finales de la década de los setentas a raíz de los -- descubrimientos de nuevos yacimientos petroleros y de la -- gran demanda mundial del producto así como de las crecien-- tes cotizaciones que en el mercado internacional iba adqui-- riendo, el gobierno mexicano orienta su política de desarro-- llo económico hacia la explotación y exportación del energé-- tico.

De esta forma el gran dinamismo de las exportaciones pe-- tróleras determinan la nueva estructura de nuestro comercio exterior de exportación, al pasar las manufacturas y las ac-- tividades agropecuarias a desempeñar un papel de menor rele-- vancia dentro de la composición de las ventas al exterior -- desde el año de 1978. (Cuadro I).

COMERCIO EXTERIOR POR SECTOR

MILLONES DE DOLARES 1)

AÑOS	1965		1970		1975		1980 ^p		ENE-JUN 1981		ENE-JUN, 1982	
		%		%		%		%		%		%
TOTAL: EXPORTACIONES	1 114	=100	1 281	=100	2 861	=100	15 307	=100	10 509	=100	7 687	=100
PRODUCCION AGROPECUARIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	512	46	377	29	596	21	1 544	10	956	9	141	2
MINERIA Y PETROLEO	228	20	203	16	737	26	10 381	68	7 997	76	7 118	92
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	374	34	701	55	1 528	53	3 379	22	1 553	15	428	6

p CIFRAS PRELIMINARES

1) PESOS CORRIENTES

FUENTE: ELABORADO CON LA EDICION MEXICO: CIFRAS BASICAS DE BANCOMER S.A., CON EXCEPCION DE 1980-81 EN QUE SE UTILIZO; INDICADORES OPORTUNOS #32 Y 40 DEL BCO. DE MEX.

En efecto, en 1979, la estructura y composición ¹⁾ de nuestro comercio exterior había cambiado en forma importante, ya que las ventas de petróleo como porcentaje del total de exportaciones, pasaron de 28.5% en 1978 a 45% en 1979. Este fenómeno fué acentuándose al crecer en 1980 las exportaciones de Pemex en un 263.8% con relación al año anterior, pasando el importe de las ventas por ese concepto de ----- 3 957 931 a 10 439 002 millones de dólares y con una participación del 68% dentro de las exportaciones totales, - - mientras que las exportaciones no petroleras solo crecen - 0.6% en el lapso 80/79 pasando el importe de las ventas de 4 840 313 a 4 868 478 millones de dólares descendiendo su participación de 55% en 1979 a 32% en 1980. (Cuadro y Gráfica 2).

Asímismo la participación del sector público dentro del total del valor exportado se ve incrementada como consecuencia de la propiedad de Pemex, por parte del estado mexicano registrando una participación del 58% en 1979, contra una - de 75% en 1980, en tanto que el sector privado obtiene en - 1979 el 42% del valor de las ventas externas que se decre-- menta a solo un 25% en 1980. (Cuadro 3).

Nota: ¹⁾ Entendemos por estructura la participación absoluta de las partes sin atender sus proporciones y por composición a la participación relativa de esas partes.

C U A D R O 2

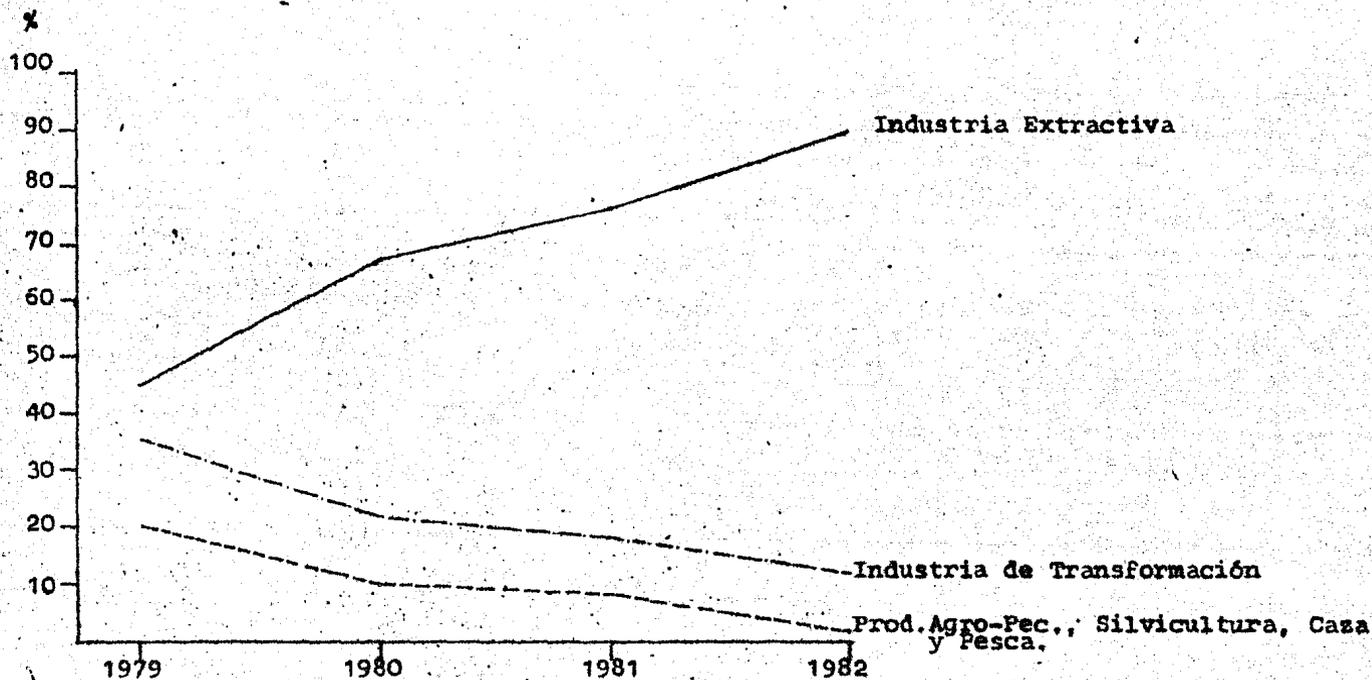
EXPORTACION FOB, INCLUYENDO Y EXCLUYENDO PEMEX
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	1979	%	1980	%	VARIACIONES EN % 80/79
TOTAL DE EXPORTACION (FOB)	8 798 244 =	100	15 307 480 =	100	74.0
EXCLUIDO PEMEX	4 840 313 =	55	4 868 478 =	32	.6
PEMEX	3 957 931 =	41	10 439 002 =	68	263.8

FUENTE: INDICADORES OPORTUNOS #32 DEL BANCO DE MEXICO.

(GRAFICA II)

PARTICIPACION PORCENTUAL POR SECTORES
DEL TOTAL EXPORTADO



1 / 1981 y 1982 comprenden solo de enero a junio. •

FUENTE: Elaborado con datos del Informe Anual de 1979 y Revista Indicadores Oportunos 32 y 40 del Banco de México, S.A.

CUADRO 3

EXPORTACION (FOB) DE MERCANCIAS POR TIPO DE BIEN Y SECTOR INSTITUCIONAL DE ORIGEN p) 1)

ENERO - DICIEMBRE

MILES DE DOLARES

CONCEPTO	1979				1980				VARIACION %		
	TOTAL	% PUBLICO	% PRIVADO	%	TOTAL	% PUBLICO	% PRIVADO	%	% TOTAL	PUBLICO	PRIVADO
<u>TOTAL</u>	<u>8 798 245=100</u>	<u>5 133 229=58</u>	<u>3 665 016=42</u>		<u>15 307 480= 100</u>	<u>11 511 120=75</u>	<u>3 796 360=25</u>		<u>74.0</u>	<u>124.2</u>	<u>3.6</u>
BIENES DE CONSUMO	1 573 986	18	107 262	1 466 724	1 635 435	11	140 108	1 495 327	3.9	30.6	2.0
BIENES DE USO INTERMEDIO	7 029 526	80	4 983 719	2 045 807	13 428 113	88	11 349 797	2 078 316	91.0	127.7	1.6
BIENES DE CAPITAL	194 733	2	42 248	152 485	243 932	1	21 215	222 717	25.3	- 49.8	46.1

- LA VARIACION EN POR CIENTO SE OBTUVO RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

- p) CIFRAS PRELIMINARES.

- 1) LA CLASIFICACION POR SECTORES NO ES COMPARABLE CON LA PUBLICADA PREVIAMENTE.

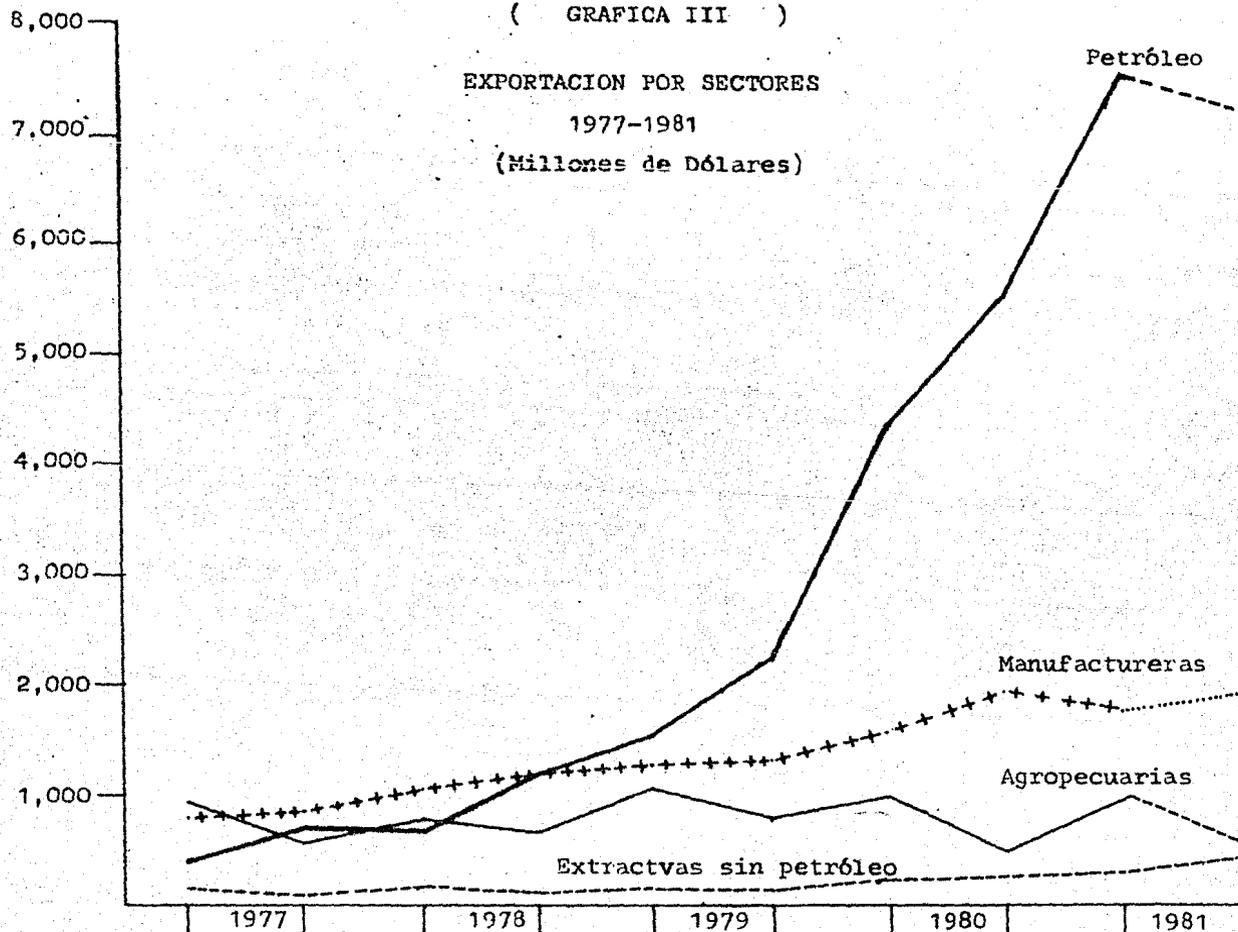
FUENTE: INDICADORES OPORTUNOS //32 DEL BANCO DE MEXICO.

(GRAFICA III)

EXPORTACION POR SECTORES

1977-1981

(Millones de Dólares)



Por otra parte al analizar a un nivel más desagregado -- las exportaciones de mercancías por actividad económica de -- origen en los últimos cuatro años, se observa que los productos agropecuarios y silvícolas, tuvieron un comportamiento -- menos dinámico dentro del total exportado al observar una -- tendencia porcentual decreciente aunque con aumentos de va-- lor monetario en términos absolutos.

Dentro de las exportaciones de origen agropecuario las -- más notables en estos años (1979-80), fueron las de café, al godón, legumbres y hortalizas, tomate y con algunas variaciones de carácter restrictivo las ventas de ganado en pie.

Siguiendo el análisis por actividad económica de origen, después de la actividad extractiva las manufacturas constituyen el apartado más importante dentro de nuestras exportaciones teniendo en los últimos años mayor participación dentro de éstas, por orden de importancia las siguientes: La de alimentos y bebidas con un 24.33%, seguida por la de maquinaria y equipo de transporte con un 23.33% y por la industria química con un 12.33%. Con una menor participación están la de textiles, ropa y calzado; así como la siderurgia con un mo-- desto 2%. Es conveniente destacar que el 60% del total manufacturero se concentra en las tres primeras ramas menciona-- das. (Cuadro 4).

C U A D R O 4

EXPORTACION DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

(DOLARFS)

TOTAL	<u>1978</u>	%	<u>1979</u>	%	<u>1980</u>	%	PROMEDIO PORCENTUAL
	2 726	= 100	3 031	= 100	3 375	= 100	
RAMA MANUFACTURERA							
A) ALIMENTOS Y BEBIDAS	678	25	750	25	773	23	24.33
B) TEXTILES, ROPA Y CALZADO	155	6	181	6	201	6	6.00
C) QUIMICA	312	11	450	15	390	11	12.33
D) SI DERURGIA	68	2	65	2	61	2	2.00
E) MAQUINAS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	593	22	597	20	949	28	23.33
F) OTRAS INDUSTRIAS	919	34	987	32	1 005	30	32.00

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DEL INFORME ANUAL 1979 E INDICADORES OPORTUNOS #32 DEL BANCO DE MEXICO, S.A.

1.2) IMPORTACIONES.

En la otra cara de la moneda y como parte indisolublemente ligada a lo que ha sucedido en el ámbito de las exportaciones, tenemos a las importaciones que hasta la Segunda Guerra Mundial tuvieron un desarrollo moderado como consecuencia de una industria hasta entonces de base semi-artesanal que limitaron en una proporción importante las importaciones de manufacturas ligeras de fabricación sencilla.

Debido al deseo de industrializar el país bajo el esquema de sustitución de importaciones orientado hacia los bienes de consumo final, a fines de la década de los treinta y principios de los cuarentas las importaciones sufren las metamorfosis que el proceso sustitutivo conlleva y lo que es más, se vuelven una proporción cada vez mayor con relación a la capacidad de pago obtenida por la actividad exportadora, hasta romper incluso con el carácter superavitario que históricamente México había conservado en cuanto a su balanza comercial se refiere, para pasar a ser crónicamente deficitario, circunstancia tal, de la que ningún país subdesarrollado ha podido liberarse en el presente siglo, y de la que difícilmente México pueda salir avante.

Las metamorfosis que el proceso de sustitución lleva implícita, es la que ha determinado la 'estructura y la composición' de las importaciones acorde a las fases de desarro-

llo de dicho proceso. Así en una primera fase se da la importación de bienes de capital con una composición orgánica más alta que los sectores que tradicionalmente venían predominando en la economía mexicana y que tenían sin embargo un nivel tecnológico accesible que empleaba materias primas de origen nacional.

Esta oleada de importaciones de maquinaria y equipo tenía a modernizar la planta industrial de los sectores que ya se encontraban establecidos y a constituir la planta industrial de las nuevas ramas para la ampliación de la capacidad instalada que se había visto obstaculizada por las limitaciones que la Segunda Guerra Mundial había impuesto en el concierto internacional. Destacan entre estas nuevas industrias las siguientes: Metalurgia, productos químicos, caucho y materiales de construcción.

Simultáneamente a la entrada de bienes de capital se empiezan a gestar las contradicciones determinantes dentro de la estructura de las importaciones que ven crecer considerablemente la participación de las importaciones de medios de producción, en tanto que los medios de consumo quedan relegados de inmediato. Los bienes de capital que al principio del proceso ocupaban el grueso de las importaciones totales, correrán igual suerte que las de consumo llegada la década de los setentas en que estará su participación subordinada a un segundo término.

Predominan de 1948 a 1960, claramente dentro de los me-

dios de producción, las importaciones de maquinaria y equipo, principalmente equipo de transporte y en menor importancia las de materias primas elaboradas o no elaboradas. Destacan además las importaciones de productos químicos (Cuadros 5 y 6). Cabe señalar que una parte sustancial de las importaciones en este período se cubren con el ingreso corriente proveniente de las exportaciones del auge agroexportador.

Así el comportamiento de las importaciones en sus renglones más dinámicos están estrechamente ligadas a la expansión de la producción industrial interna que en su carácter de industrias hechas a base de la importación de tecnología han desembocado en un desarrollo industrial altamente dependiente de partes y componentes del extranjero. De este modo cada nueva importación de bienes de capital y/o expansión en el proceso de industrialización sustitutiva de bienes de uso final, ha creado una nueva necesidad rígida de importación que se acumula como resultado de necesidades de mantenimiento de las importaciones previas, circunstancia que le ha imprimido el rasgo característico a nuestras importaciones actualmente.

Dentro del panorama antes descrito con ligeras variaciones entre 1948 y 1960 la estructura de las importaciones de medios de producción: Maquinaria -incluyendo equipo de transporte-, insumos industriales y materias primas no elaboradas tuvieron como composición media porcentual para todo el

C U A D R O 5

...-68-

MEXICO: Estructura y evolución de las importaciones industriales
1950-1959 (1950=100).

AÑOS	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
total										
% índice	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
manufacturas										
% índice	100	136	130	122	109	132	154	154	154	145
alimentos										
% índice	2,98	2,24	2,70	3,39	2,77	1,91	3,32	2,69	2,37	4,03
textiles										
% índice	2,87	1,95	1,75	1,95	1,88	1,87	1,36	1,34	1,01	2,2
vestuario										
% índice	0,34	0,44	0,50	0,49	0,30	0,20	0,19	0,17	0,20	0,16
madera										
% índice	0,55	0,44	0,65	0,85	0,63	1,03	9,83	0,49	0,45	0,45
Pro. papel										
% índice	4,18	4,14	4,96	3,67	4,42	4,60	3,63	3,49	2,63	3,27
ad. y pub.										
% índice	0,59	0,45	0,55	1,14	0,60	0,55	0,39	0,40	0,49	0,61
cuero										
% índice	0,17	0,13	0,23	0,30	0,29	0,28	0,18	0,19	0,16	0,17
caucho										
% índice	0,91	0,61	0,77	0,67	0,66	0,59	0,45	0,40	0,44	0,45*
químicos										
% índice	15,2	15,2	14,9	14,7	17,7	18,0	16,5	17,4	20,6	22,3
prod. min. no metálic.										
% índice	1,5	1,4	1,5	1,4	1,3	1,5	1,3	1,4	1,5	1,3
metalúrgica										
% índice	14,8	16,2	14,5	12,4	10,9	11,5	12,2	12,0	10,5	6,3
maquinaria										
% índice	35,0	33,5	34,2	35,8	37,1	39,3	38,0	40,0	38,8	36,0
transport.										
% índice	16,5	19,9	18,6	18,8	16,0	14,9	17,3	15,6	16,4	17,5
otros										
% índice	4,0	3,0	3,8	4,1	5,2	4,0	4,09	4,2	4,1	4,2

FUENTE: Sobre la bases de datos Nafinsa-CEPAL, La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México.

C U A D R O 6

MEXICO: Estructura de las importaciones de medios de producción 1948-1960. Porcientos.

Años	Total de M. de F.	Maquinaria ¹	Insumos Industriales	Materias Primas No elaboradas
1948	100	53.13	37.2	9.6
1949	100	52.0	39.2	8.7
1950	100	49.5	40.3	10.1
1951	100	49.6	39.6	10.6
1952	100	57.8	33.3	8.8
1953	100	61.1	30.5	8.2
1954	100	56.1	33.8	10.0
1955	100	58.9	29.5	11.5
1956	100	57.0	35.1	7.8
1957	100	57.9	34.0	8.0
1958	100	57.8	35.2	6.8
1959	100	58.8	32.5	8.5
1960	100	59.4	32.5	7.9
		<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
		729.03	452.7	116.5
<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>				
MEDIA PORCENTUAL =		56.07%	34.82%	8.96%

1. Incluye equipo de transporte.

FUENTE: NACIONES UNIDAS, yearbook of International Trade Statistics, Vol. II varios años.

período el 56.07, 34,82 y 8.96 por ciento respectivamente. A esta etapa del proceso corresponde la oleada de importaciones de bienes de capital lo que queda evidenciado al concurrir estos con una participación mayoritaria dentro de las importaciones totales de medios de producción. (Cuadro 6).

Esta misma tendencia permanece en la composición, todavía para los años muestras de 1965 y 1970 en que los bienes de capital aparecen en ese orden con 46.0 y 49.0 por ciento del total de importaciones. Esta participación mayoritaria se incrementa a 56.0 y 63.0 por ciento si solo se consideran los medios de producción eliminando para ello el renglón de bienes de consumo. El papel secundario en los mismos años lo mantienen los bienes de uso intermedio con un 35.0 y 28.0 por ciento y por último con un 19.0 y 23.0 por ciento aparecen los bienes de consumo. (Cuadro 7).

Desde el año de 1975 hasta el año de 1982, se nota un giro cualitativo en la estructura y cuantitativo en la composición de las mismas al pasar los bienes de uso intermedio a ocupar un papel cada vez más preponderante dentro del total importado en los últimos años, al parecer, como una consecuencia de las importaciones de bienes de capital hechas en las décadas anteriores según lo hemos esbozado líneas arriba. Cabe recordar que este tipo de bienes no aumenta la capacidad instalada, sino solo la mantiene funcionando en sus mismos niveles.

C U A D R O 7

COMERCIO EXTERIOR POR SECTOR

MILLONES DE DOLARES 1)

AÑOS	1965	%	1970	%	1975	%	1980	% ^P	ENE-JUN 1981 ^P	ENE-JUN 1982 ^P		
IMPORTACIONES TOTAL	1 560	=100	2 327	=100	6 580	=100	18 572	=100	11 631	=100	8 546	=100
BIENES DE CONSUMO	299	19	528	23	600	9	2 426	13	1 102	9	908	11
BIENES DE USO = INTERMEDIO	551 ²⁾	35	664 ²⁾	28	3 589 ²⁾	55	11 027	59	6 929	60	5 210	61
BIENES DE CAPITAL	710	46	1 135	49	2 391	36	5 118	28	3 600	31	2 428	28

P CIFRAS PRELIMINARES

1) PESOS CORRIENTES

2) CIFRAS ESTIMADAS

FUENTE: ELABORADO CON LA EDICION MEXICO; CIFRAS BASICAS DE BANCOMER S.A., CON EXCEPCION DE 1980-81, EN QUE SE UTILIZO: INDICADORES OPORTUNOS #32 Y 40 DEL BANCO DE MEXICO.

Con estas nuevas características en 1975, los bienes de uso intermedio alcanzan ya la cifra del 55.0 por ciento del total importado en ese año, misma que se ve incrementada a 59.0 en 1980, mientras que con un papel secundario encontramos ya a los bienes de capital con un 36.0 y un 28.0 por ciento para los mismos años. El papel más modesto lo ocupan los bienes de consumo con 9.0 y 13.0 por ciento respectivamente. Estas tendencias y porcentajes tienden a mantenerse si tomamos como valederas las cifras preliminares para los meses de enero a junio de 1981 y 1982 en que se vuelven a refrendar las características ya mencionadas, y en que los bienes de uso intermedio siguen consolidando su creciente participación. En el primer semestre de 1982 figura con el 61.0 por ciento de total importado al país, contra un 35.0 que observaba en 1965 y un 28 en 1970. (Cuadro 7).

2) LA BALANZA DE PAGOS.

Existe un principio esencial en las relaciones económicas de un país con el exterior y que se enuncia en los siguientes términos: "El saldo de la balanza en cuenta corriente es siempre igual al saldo de la balanza de capitales, pero con signo contrario."

El aceptar como cierto este principio permite entender las dos vertientes parcialmente ciertas con que tradicionalmente se aborda el análisis de la balanza de pagos, y que

atiende a los dos grandes rubros que la conforman: La cuenta corriente y la cuenta de capital. Cada uno de ellos pone acento en alguna de éstas en función del enfoque con que se mire siendo el tradicional o clásico el que se orienta hacia el movimiento de las mercancías y el monetario hacia la cuenta de capitales.

Partiendo de estas bases en el presente inciso se pondrá énfasis del desequilibrio que padece la balanza de pagos mexicana, en el hecho de observar un déficit crónico en la balanza de transacciones en cuenta corriente que se origina fundamentalmente por la incompatibilidad entre exportaciones e importaciones de mercancías al ser estas últimas más elevadas en términos monetarios que las otras.

Se pretende clarificar además que para el objeto de este trabajo los movimientos y flujos de la cuenta de capital se consideran "inducidos" como una consecuencia del déficit de la balanza comercial y reconocimiento asimismo que muchas veces tienen un movimiento autónomo que los hacen objeto de análisis en lo particular o en forma global en función de su interrelación con los demás rubros con que cuenta la balanza de pagos. Repetimos sin embargo, que para cumplir con nuestro objetivo solo se pretende demostrar con base al principio enunciado antes, las repercusiones que el déficit comercial le ocasiona a la balanza de capitales.

Históricamente el déficit comercial que hoy padecemos se inicia junto con la década de los cuarenta cuando en - -

1941, tuvimos un desequilibrio comercial no conocido antes, ni siquiera en la colonia, y que tras dos años de receso se repite bruscamente en 1944, para afianzarse como nuevo rasgo (salvo 1949) del intercambio comercial, característico del México Contemporáneo. Este nuevo matiz es "coincidente" con dos factores, uno de carácter externo: El inicio de la postguerra y con ella la consolidación del subdesarrollo como fenómeno a nivel internacional. Y otro factor de carácter interno: El proceso de modernización y ampliación de la base industrial mexicana, inspirada en el proceso de sustitución de importaciones. (Cuadro 8)

A partir de 1970 el déficit en la balanza de mercancías presentó graves incrementos como consecuencia de fuertes aumentos en el nivel de importaciones principalmente de bienes de capital como hemos visto en el inciso 1.2) de este capítulo.

No fué sino hasta 1976 cuando a raíz de la devaluación, las exportaciones nacionales se elevaron sustancialmente -- mientras que las importaciones mantuvieron su mismo nivel -- lográndose en 1977 cerrar gran parte de la brecha deficitaria. Sin embargo en 1979, el déficit vuelve a aumentar debido principalmente a la reactivación de la inversión pública y privada, con sus consecuentes compras al extranjero de maquinaria y materias primas para la producción.

Los crecientes volúmenes de exportación de petróleo a partir de 1977, han aliviado las tensiones deficitarias en

(Millones de Pesos)

Años	Importaciones.	Exportaciones.	Años	Importaciones.	Exportaciones.	Años	Importaciones.	Exportaciones.
1895	42	105	1929	382	591	1953	6985	4836
1896	42	111	1930	350	458	1954	8926	6936
1897	43	129	1931	216	400	1955	11045	9484
1898	50	138	1932	181	305	1956	13395	10670
1899	61	150	1933	244	365	1957	14439	8729
1900	133	149	1934	333	644	1958	14107	8846
1901	151	160	1935	406	750	1959	12582	9006
1902	191	193	1936	464	775	1960	14830	9247
1903	178	194	1937	613	892	1961	14232	9997
1904	178	197	1938	494	838	1962	14289	11029
1905	220	271	1939	629	914	1963	15503	11503
1906	232	248	1940	669	960	1964	18662	12492
1907	221	243	1941	915	730	1965	19503	13609
1908	156	231	1942	753	990	1966	20055	14534
1909	194	260	1943	909	1130	1967	21823	13797
1910	205	294	1944	1895	1047	1968	24501	14758
1921	493	757	1945	1604	1272	1969	25975	17311
1922	308	644	1946	2636	1915	1970	29933	16025
1923	315	568	1947	3230	2162	1971	28130	17070
1924	321	615	1948	2951	2661	1972	33981	20920
1925	391	682	1949	3527	3626	1973	47668	25880
1926	381	692	1950	4403	4339	1974	75708	35624
1927	346	634	1951	6773	5446	1975	82131	35762
1928	358	592	1952	6394	5125			

FUENTE: Banco de México, S.A. "Leopoldo Solís; La Realidad Económica Mexicana Retrovisión y Perspectivas" S. XXI

la cuenta corriente de la balanza de pagos, pero no han sido suficientes como quedó demostrado con la presente crisis de 1982-83.

Al igual que en la mayoría de los países en vías de desarrollo, la balanza de pagos de México se caracteriza por un continuo déficit en su cuenta corriente y persistente superavit en la referente a capital. Pero como explica el maestro Torres Gaytan (Teoría del Comercio Internacional) : "Las cifras de la balanza de pagos, por sí mismas, no indican por que ocurrieron ciertos hechos y solo el examen detallado de sus componentes puede ilustrarnos en relación con las causas."

En efecto el deterioro de la balanza de pagos y concretamente la comercial, es uno más de los reflejos de la estructura económica mexicana, altamente dependiente de la maquinaria y partes del exterior, y lógico resulta para seguir con el maestro Torres Gaytan: "Que evolucione a tono con los cambios de la estructura de la cual emerge."

Así, en gran medida parte del endeudamiento externo del país obedece a la rigidez del desequilibrio comercial externo, pues si aceptamos como cierto que "el saldo de la balanza en cuenta corriente es siempre igual al saldo de la balanza de capitales pero con signo contrario" entonces aceptaremos que el persistente signo negativo y su equivalente monetario en la balanza comercial, debe ser causal del signo positivo y la parte alicuota en términos monetarios de -

los endeudamientos que la balanza de capitales nos ofrece -
vía exportación de títulos financieros. (Cuadro 9).

3) LAS POLITICAS ACTUALES DEL SECTOR PUBLICO.

En una gran cantidad de ordenamientos jurídicos, cuya -
observancia y ejecución recaen en las diversas entidades de
la Administración Pública Federal, se encuadran las accio--
nes y políticas que el sector público, viene desarrollando
actualmente en materia de comercio exterior.

Dichas entidades ya sean centralizadas, descentraliza--
das o paraestatales, encuentran su sustento legal para in--
tervenir directa e indirectamente o, en forma coordinada en
el comercio exterior, principalmente en el Diario Oficial -
de la Federación del miércoles 29 de diciembre de 1976 y en
el Decreto de Reformas y Adiciones que se le hicieron publi--
cados en el Diario Oficial de 29 de diciembre de 1982, que
establece en su Artículo 10., las bases de la Administra---
ción Pública Federal Centralizada y Paraestatal; y en el -
Acuerdo de Sectores publicado en el Diario Oficial del lu--
nes 17 de enero de 1977 y que ratifica el Artículo 51, del
Diario Oficial del 29 de diciembre de 1976.

En el presente inciso no se revisará todo este Diario -
sino solamente el articulado que se relaciona con lo tocan--
te al comercio exterior, tanto directamente como lo hace el
Artículo 34, fracción IV, o indirectamente como es el caso

CUADRO No 9
BALANZA DE PAGOS
(Millones de dólares)

Parte I

	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980 ^P	1981 ^P
I.- CUENTA CORRIENTE	-945.9	-3,652.9	-3,058.6	-1,623.1	-2,342.3	-4,245.5	-C,700.9	-11,704.1
A. Ingresos	2,933.1	6,305.4	7,371.1	8,404.1	11,925.7	16,403.4	25,021.2	30,556.1
1.Exportación de mercancías	1,281.3	2,861.0	3,315.8	4,418.4	6,217.3	8,913.3	15,207.5	19,279.0
2.Servicios por transformación	80.9	454.4	537.7	524.7	714.3	1,027.2	771.7	982.0
3.Oro y Plata no monetarios	66.4	145.7	160.3	165.9	243.0	509.7	936.2	520.2
4.Transportes diversos	---	---	176.6	139.5	251.3	322.4	443.3	497.2
5.Turismo	415.0	800.1	835.6	866.5	1,121.0	1,429.1	1,671.2	1,759.6
6.Transacciones fronterizas	678.9	1,541.6	1,637.4	1,506.3	2,363.5	2,981.8	3,722.1	4,709.0
7.Ingresos provenientes de inversiones	---	---	122.7	168.6	246.6	333.3	979.7	1,334.9
8.Otros servicios	189.8	451.4	414.4	344.6	543.0	640.1	865.9	1,013.6
9.Transferencias	20.8	51.2	172.7	189.4	225.6	246.7	316.7	360.4
B. Egresos	3,879.0	9,995.4	10,439.7	10,027.3	14,268.0	20,649.9	31,782.0	42,260.2
1.Importación de mercancías	2,326.8	6,580.2	6,029.6	5,889.8	8,143.7	12,097.2	18,486.2	23,104.4
2.Fletes y seguros	---	---	---	---	---	---	944.8	1,033.5
3.Oro no monetario	25.4	33.6	41.7	30.9	73.9	157.5	66.2	109.2
4.Transportes diversos	---	---	204.2	191.8	357.8	512.9	986.6	1,292.9
5.Turismo	169.7	309.4	423.1	396.0	519.0	692.3	1,043.2	1,546.8
6.Transacciones fronterizas	565.0	957.7	1,192.7	786.4	751.5	2,516.6	3,129.5	4,615.4
7.Egresos relacionados con inversiones	639.6	1,725.6	2,001.5	2,151.3	2,773.9	3,881.2	5,932.6	5,936.4
i)Utilidades remitidas por empresas con inversión extranjera directa.	357.5	632.6	327.6	171.8	215.5	280.1	496.1	719.5
ii)Intereses sector público	229.2	650.9	1,266.0	1,542.3	2,023.1	2,894.4	3,957.0	5,507.3
iii)Otros intereses	52.9	242.1	407.9	437.2	535.4	706.7	1,478.9	2,709.6
8.Otros servicios	132.5	301.9	530.4	560.1	620.5	763.1	1,147.7	1,510.3
9.Transferencia	---	---	16.7	20.9	27.7	28.7	44.1	56.3
II.- CUENTA DE CAPITAL (neto)	---	---	5,202.0	2,228.6	3,223.8	4,554.7	9,798.9	18,153.1
A. Capital a largo plazo (neto)	460.1	4,218.0	4,660.9	4,379.3	4,357.5	4,094.9	6,476.2	14,092.3
1.Sector público(neto)	246.9	3,570.7	4,215.5	3,872.4	4,053.2	3,146.7	4,058.5	11,529.5
a) Disposiciones y colocaciones	821.3	4,418.6	5,417.9	6,232.3	8,343.3	10,415.0	7,771.1	n.d.
b) Amortizaciones	-562.8	-852.8	-1,155.4	-2,295.0	-4,264.3	-7,265.9	-3,723.4	n.d.
c) Créditos concedidos al exterior (neto)	-11.6	4.9	-47.1	-64.9	-18.8	17.6	10.8	-390.5

BALANZA DE PAGOS
(Millones de dolares)

Parte II

	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980 ^p	1981 ^q
2. Sector privado (neto)	213.2	813.3	425.5	506.9	294.3	940.2	2,417.7	2,552.7
a) Inversiones extranjeras directas	200.7	295.0	299.1	327.3	253.6	408.0	1,071.0	1,142.1
b) Compra de empresas extranjeras	---	-15.3	-12.0	-1.0	-25.5	-48.4	-9.5	---
c) Pasivos en el exterior (neto)	17.5	479.1	101.9	211.5	24.7	647.6	1,488.2	1,469.7
i) Empresas con participacion ex trajera (neto)	17.5	404.1	291.0	213.5	-0.8	100.9	664.2	587.3
ii) Otras empresas (neto)	---	75.1	-89.2	-1.9	33.5	46.7	524.0	881.4
d) Operaciones con valores	-5.0	65.0	-53.2	-30.9	1.5	-59.0	-132.0	-48.0
B. Capital a corto plazo (neto)	---	---	551.0	-2,158.7	-1,133.7	459.7	3,322.7	4,010.0
1. Pasivos (neto)	---	---	1,252.5	-1,273.1	-570.2	1,204.6	4,187.9	5,654.3
a) Sector público (neto)	---	---	878.0	-949.7	-1,409.4	205.5	67.8	2,976.1
b) Sector privado (neto)	---	---	374.5	-323.4	-818.5	991.1	4,120.1	2,678.3
2. Activos (neto)	---	---	-701.6	-675.5	-452.6	-744.9	-858.0	-1,603.5
III.- RESERVA ESPECIAL DE GIRO	48.4	---	---	---	---	70.0	72.6	59.2
IV.- ERRORES Y OMISSIONES	505.5	-450.0	-2,484.2	-101.2	-259.0	-69.3	-1,930.8	-5,508.4
V.- VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (Suma de I, II, III y IV) ^r	---	---	---	---	---	---	---	---

* El decimal de las cifras puede no sumar el total debido a aproximación de cifras.

1 De 1970 a 1975 se incluye en errores y omisiones.

2 Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata. Las transacciones de oro están valuadas a 40.22 dólares la onza.

--- El signo negativo significa egreso de divisas.

p Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de Mexico, S.A.

de algunos de ellos, -Art. 32, fracción I- pero que dan permeabilidad a la participación intersecretarial en la materia.

A continuación se transcribe y resume esta importante Ley:

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Artículo 10.- La presente Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal.

Artículo 21.- El Presidente de la República podrá constituir Comisiones Intersecretariales, para el despacho de asuntos en que deban intervenir varias Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos.

Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal podrán integrarse a dichas comisiones, cuando se trate de asuntos relacionados con su objeto.

Artículo 28.- A la Secretaría de Relaciones Exteriores corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Manejar las relaciones internacionales y por tanto intervenir en la celebración de toda clase de Tratados, -- Acuerdos y Convenciones en los que el país sea parte;

III. Intervenir en lo relativo a Comisiones, Congresos, -- Conferencias y Exposiciones Internacionales, y participar en los Organismos e Institutos Internacionales de que el Gobierno forme parte.

Artículo 31.- A la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-

blico corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Estudiar y formular los Proyectos de Leyes y Disposiciones impositivas, y las Leyes de Ingresos Federal y del Departamento del Distrito Federal;

II. Cobrar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes;

IV. Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales; estudiar y proyectar sus efectos en los ingresos de la Federación y evaluar los resultados conforme a sus objetivos. Para ello escuchará a las Dependencias responsables de los sectores correspondientes;

V. Dirigir los servicios aduanales y de inspección y la Policía Fiscal de la Federación;

Artículo 32.- A la Secretaría de Programación y Presupuesto corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Proyectar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente;

Artículo 34.- A la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal;

IV. Fomentar el comercio exterior del país;

V. Estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fi-

jar los precios oficiales, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estudiar y determinar las restricciones para los artículos de importación y exportación, y participar con la mencionada Secretaría en la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior;

VI. Estudiar y determinar mediante reglas generales, conforme a los montos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estímulos fiscales necesarios para el fomento de la industria, el comercio interior y exterior, incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;

XX. Asesorar a la Iniciativa Privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales;

Artículo 43.- A la Secretaría de Pesca corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XV. Apoyar técnicamente a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en las exportaciones e importaciones de las especies de la flora y la fauna acuáticas.

"Artículo 50.- El Presidente de la República estará facultado para determinar agrupamientos de entidades de la Administración Pública Paraestatal, por sectores definidos, a efecto de que sus relaciones con el ejecutivo federal, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se -

realicen a través de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo que en cada caso designe como coordinador -- del sector correspondiente.

Las Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos organizarán a las entidades paraestatales bajo su coordinación, agrupándolas en subsectores cuando convenga, atendiendo a la naturaleza de sus actividades."

"Artículo 51.- Corresponderá a las Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos encargados de la coordinación de los sectores a que se refiere el artículo anterior; conducir la programación, coordinar y evaluar la operación de las entidades de la administración paraestatal que determine el ejecutivo federal."

Hasta aquí estos ordenamientos que atribuyen funciones y formas de organización a las distintas entidades del sector público, mismas que a su vez quedan facultadas para intervenir en el comercio exterior del país expidiendo para ello los acuerdos y decretos necesarios en el desempeño de sus funciones.

Basados en ellos el gobierno federal ejecuta la política actual y las acciones respectivas en materia de comercio exterior. Puede notarse que dos Secretarías, la de Comercio y Fomento Industrial -Secofi- y la de Hacienda, son fundamentalmente ejecutoras de las políticas y acciones. La primera a través del control de exportaciones e importaciones, mediante el mecanismo del "permiso previo", y la segun

da por conducto de la "Tarifa general del impuesto de exportación o importación" o mejor conocido como "Arancel".

En el caso de las importaciones, alguno de los criterios más importantes que la SECOFI toma en consideración para emitir los dictámenes a solicitudes presentadas son los siguientes: 1)

- 1) ¿ Se produce en el país ?
- 2) ¿ Se produce en cantidades suficientes para abastecer las necesidades nacionales ?
- 3) ¿ La calidad del producto nacional es similar a la del exterior ?
- 4) ¿ El producto del exterior puede encontrar un sustituto nacional ?
- 5) ¿ Cuáles son los plazos y la oportunidad de entrega y otras condiciones de venta ?
- 6) ¿ Es un producto indispensable (partes y refacciones para una actividad productora, programas de integración, etc.) o de consumo suntuario ?
- 7) ¿ Se trata de un producto para reexportación de -- otros más complejos ?
- 8) ¿Cuál es el valor del producto y su incidencia total en la balanza comercial, tomando en cuenta el saldo con el país de origen ?

1) Vease Robert Bruce Wallace, para los ocho primeros puntos en: La protección en el desarrollo económico de México F.C.E. 1979.

- 9) ¿ Como resultan los precios del producto nacional en relación a los precios internos del país abastecedor, más gastos por fletes aranceles y seguros ? En caso de que el precio del producto nacional sea superior, ¿ Como incide en el costo total ?

En el caso de las exportaciones los criterios que la Secofi tiene presentes para su resolución a las solicitudes son:

- 1) ¿ Esta satisfecha la demanda nacional del bien que se pretende exportar ?
- 2) ¿ Si no está satisfecha se puede importar el mismo bien a un precio menor y de la misma calidad y con -- plazos oportunos de entrega que el que se pretende exportar ?

Asímismo ámbas dependencias, con el propósito de impulsar las exportaciones de mercancías, otorgan estímulos fiscales a los exportadores vía "Cedis" o certificados de devolución de impuestos, a los envíos al exterior de productos manufacturados. Corresponde a la Secofi el análisis y resolución de solicitudes y a la de Hacienda y Crédito Público, el pago del beneficio fiscal.

Además de estas Secretarías, en forma de "asesoras técnicas" de la Secofi, interviene las restantes entidades públicas, cuando el objeto de la importación o exportación se relaciona con ella, ejemplo: Si se importan semillas para cultivos, interviene la S.A.R.H., si son para el consumo humano

entonces participa Conasupo, si se importan armas de fuego, la Secretaría de la Defensa Nacional, y si se exportan fauna o flora acuática, la Secretaría de Pesca, etc. etc. Existen vigentes alrededor de 70 trámites diversos en el sector público para el comercio exterior, exclusión hecha de los que se expidieron por la Nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios. (Anexo).

Existen otras entidades públicas que participan dentro del esquema general de gobierno, y que tienen una gran injerencia dentro de la operatividad de los objetivos que en este sentido se vaya proponiendo el estado. A continuación las describimos brevemente:

Instituto Mexicano del Comercio Exterior, -es este un organismo descentralizado del gobierno federal cuyos principales objetivos son los siguientes:

- 1) Fomentar la exportación de artículos y servicios.
- 2) Asesorar al gobierno federal en todas las cuestiones relativas al comercio exterior.
- 3) Promover la producción de bienes de capital que sustituyan importaciones.

Los cuáles cumple a través de las 42 Comisiones que le fueron conferidas en la Ley de su creación.

Banco Nacional de Comercio Exterior.- Fué constituido oficialmente desde el 8 de junio de 1937, como institución nacional de crédito dedicada principalmente al fomento de las exportaciones. Actualmente y desde 1981 se transforma

en Institución Financiera de Banca Múltiple que persigue como objetivo principal el fomento y desarrollo del comercio exterior, en materia de financiamiento y servicios bancarios relacionados con el comercio internacional.

En financiamiento destacan los siguientes conceptos:

- 1) Exportaciones en todas sus fases abarcando desde la producción, almacenaje y venta.
- 2) Importación de bienes de capital, bienes intermedios o materias primas, existiendo líneas preferentes en cuanto a tasas y plazos concedidos por bancos extranjeros, para importación de bienes de capital, principalmente.
- 3) Crédito para la producción de bienes de capital de carácter de sustitución de importaciones, así como la venta de los mismos.
- 4) Productor de mercancías que atiende al mercado de la franja fronteriza, así como a los comerciantes de este mercado para la adquisición de mercancías producidas.

Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados "Fomex".- Creado en 1962, mediante un fideicomiso establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y administrado por el Banco de México, tiene como objetivo aprobar el financiamiento de las exportaciones mexicanas de productos manufacturados, a través de instituciones de crédito del país y adicionalmente, apoya la sustitu-

ción de importaciones de bienes de capital y de servicios así como bienes de consumo.

Se otorgan apoyos a la exportación a través de los siguientes programas:

- 1) Financiamiento a la pre-exportación.
- 2) Financiamiento a la exportación.
- 3) Garantías a la exportación.

A la sustitución de importaciones se le otorgan apoyos a través de los siguientes programas:

- 1) Financiamiento a la producción, existencias y compraventas de bienes de capital.
- 2) Garantía contra la falta de pago de créditos otorgados para la producción de bienes de capital.
- 3) Garantía al primer adquiriente de bienes de capital.
- 4) Financiamiento a la producción, existencias y compraventa de bienes de consumo en las franjas fronterizas.
- 5) Financiamiento para la compra de automóviles nacionales nuevos, de categoría popular, en la zona libre del país.

Además de éstas instituciones existen otras que tienen el carácter de fideicomiso que fomentan el desarrollo de -- proyectos de comercio exterior, estas son:

Fondo Nacional de Fomento Industrial (Fomin).- Es este un fideicomiso establecido y administrado por Nacional Fi-- nanciera, S.A. y tiene como objetivo promover la creación o

expansión de la capacidad productiva industrial o su modernización mediante la aportación de capital social a las empresas solicitantes. El monto del financiamiento en este caso toma la forma de una participación "temporal" y hasta de una tercera parte del capital social de la empresa.

Entre sus prioridades cuenta la asociación con empresas actuales o potencialmente exportadoras.

Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (Fonep).- Este fondo es administrado también por Nacional Financiera y promueve y apoya estudios de preinversión, tanto para nuevas empresas como para ampliación o modernización de las ya instaladas. Entre sus prioridades se encuentran los proyectos orientados a la exportación y/o sustitución de importaciones.

Fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (Fira) con el propósito de propiciar el desarrollo agropecuario regional, el gobierno federal, constituyó los siguientes fideicomisos:

- 1) Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
- 2) Fondo Especial para financiamientos agropecuarios.
- 3) Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios.

Se encuentran en sus objetivos específicos, aumentar la producción de artículos agropecuarios de exportación y los necesarios para sustituir importaciones, así como fortale-

cer la balanza comercial en este tipo de productos.

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).- Establecida como fideicomiso por el gobierno federal en Nacional Financiera, S.A., con diversos objetivos - tanto culturales, como artísticos, fortalece también la eco nomía de los artesanos asesorándolos y apoyándolos financie ramente en la comercialización interna y externa.

Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (Fonei).- Fi nancia el fondo la instalación de nuevas plantas industria- les o la ampliación y modernización de las existentes, en - proyectos orientados a la exportación y/o la sustitución de importaciones.

Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pe queña (Fogain).- El Fogain es un fideicomiso manejado por - Nacional Financiera, S.A., cuyo objetivo principal es aten- der las necesidades de crédito y asistencia técnica de los pequeños y medianos industriales del ramo de transformación. Apoya además a este tipo de industrias cuando se dedican a la actividad exportadora o al sustituir importaciones.

Las anteriores instituciones tienen al parecer dos es- trategias en común: 1) Una de exportación que consiste en - el fomento de las ventas al exterior y, 2) Otra de importa ción que se caracteriza en la sustitución de importaciones.

Los acuerdos internacionales de cooperación económica - son otra faceta de las políticas del gobierno mexicano para el intercambio comercial. El objetivo fundamental consiste

en ampliar y diversificar nuestras ventas al exterior, negociando para ello una gama de convenios bilaterales con casi todos los países del Continente Americano, con la mayoría - de los países europeos y varios países africanos y asiáticos.

El intento por parte del estado en la administración -- 1976-82 de ordenar todas las acciones que sus diversas entidades vienen realizando en este sentido, lo representa la - creación del "Gabinete de Comercio Exterior", en febrero de 1980 y cuyos objetivos así lo demuestran, estos son:

- 1) Establecer la congruencia necesaria entre la política de comercio exterior, las normas generales de operación, y los planes y programas de desarrollo.
- 2) Coordinar las acciones intersectoriales en esta materia.
- 3) Revisar los trámites administrativos y dictar los lineamientos para su simplificación y articulación.

Hasta este momento hemos descrito los fundamentos legales en que se asientan la participación de las Secretarías de Estado, así como otras entidades y mecanismos importantes que tienen relación con el comercio exterior, desde la perspectiva meramente formal. Veremos a continuación que - en la práctica se encuentran concatenados hacia el cumplimiento de un objetivo principal que no es de comercio exterior, sino de política económica por parte del estado, como agente económico y promotor del proyecto de industrializa--

ción que vive el país -como hemos visto antes- desde 1940, hasta la fecha y que se le da el nombre de "sustitución de importaciones."

Este modelo de industrialización sustitutiva en un principio y "en parte" fué financiado en sus necesidades de importación de bienes de capital con las divisas que proporcionó el auge agroexportador, posteriormente con las que se obtuvieron con el auge turístico y la incipiente exportación manufacturera, para pasar finalmente a ser financiado con las que provienen del auge petrolero que experimentamos actualmente. Se insiste, estos auges solo financiaron en parte la necesidad de divisas que requiere el proceso, la diferencia se obtuvo a través de la importación de capitales, es decir, del endeudamiento externo.

Es sin duda el "proteccionismo" el instrumento más utilizado para desarrollar el modelo de industrialización mexicano. Su mecanismo favorito: El "permiso previo", ya sea este de importación o de exportación, y su flexibilidad o rigidez en función de requisitos constantes como algunos de los que hemos visto antes, pero también en función de situaciones coyunturales como es el caso expreso de los desajustes en la balanza de pagos.

En efecto para equilibrar el déficit crónico de nuestra balanza de pagos, causado en forma persistente por los desequilibrios en la balanza de mercancías, el gobierno mexicano, recurre al "permiso previo" como medida restriccionista

y estabilizadora que le procure un superávit en el corto -plazo. Recordemos la crisis de 1976, provocada por la devaluación del 31 de agosto y las de febrero y agosto de 1982, que han obligado al estado a ejercer un control absoluto de todas y cada una de las fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación, por el Decreto del 17 de septiembre del mismo año.

Otro aspecto importante dentro de las políticas actuales del sector público, son los serios intentos de planeación nacional, que viene desarrollando en los últimos tres años el gobierno federal desde la aparición del Plan Global de Desarrollo en febrero de 1980, y recientemente -mayo de 1983- el Plan Nacional de Desarrollo. En ellos se trata de dar orden y previsión a las políticas y acciones aún dispersas, sin embargo, cabe señalar que no se cumplió con lo previsto en el primero de ellos y el segundo aunque más y mejor articulado -comprende a diferencia del anterior una visión integral con la industria- permanece todavía en buenos deseos, y si su puesta en marcha mejora el estado actual -- que guardan las cosas y es incompatible con lo propuesto en este trabajo no lo es con nuestros deseos. México saldrá ganando.

Para finalizar con el presente inciso mencionaremos que estas medidas de ajuste operan a posteriori, es decir después de, y con todas las implicaciones que ellas ocasionan a la planta productiva que se caracteriza por su alta depen

dencia de bienes intermedios y que por ello resiente en forma cíclica la necesidad de refacciones e insumos para su mantenimiento y funcionamiento, y que se ve imposibilitada de obtener en el corto plazo.

b) PROGNOSIS.

Dadas las características y tendencias históricas de nuestro movimiento comercial hacia afuera y hacia adentro, como las hemos visto, se puede notar que después de los años cuarenta y junto con el modelo sustitutivo se empieza a abrir la brecha entre lo enviado y lo comprado al exterior, analizado en términos de mercancías.

Esta brecha cada vez más grande, lamentablemente ha presentado signo negativo para nuestro país y por lo que las evidencias indican no se observan indicios de un viraje en la tendencia tanto de las exportaciones como de las importaciones. Así las primeras le han dado al país el carácter de exportador de bienes primarios en las distintas etapas del proceso, pero que si no se pierde de vista el hecho de la relativa hegemonía que ha ocupado determinado bien primario en cada una de estas etapas, nos encontramos ante la perspectiva de una economía monoexportadora, que en su momento ha dependido del envío de plata, algodón y actualmente del petróleo. Resulta de esto otra característica: La incapacidad para consolidarnos en el exterior, con determi-

nado bien o bienes y quedar con ello especializados en la - división internacional del trabajo. Se adolece al parecer de una estrategia en este sentido.

Por otra parte las exportaciones no han generado las divisas necesarias que las importaciones cada vez más crecientes requieren, aunque también no se debe perder de vista el que no se haya hecho una priorización y jerarquización de - las importaciones, o al menos si se hizo no se ha notado la suficiente rigidez, pues se ha permitido -deliberada o no-, la importación indiscriminada de muchos bienes suntuarios - que han requerido de las divisas que la industrialización - sustitutiva reclama. Sin embargo, en los últimos años son los bienes de uso intermedio los que utilizan el sesenta -- por ciento de las divisas que por importación de mercancías se necesitan, quedando en segundo término los bienes de capital con el treinta por ciento aproximadamente. Se puede decir por tanto, que la industrialización sustitutiva ha necesitado de una cantidad creciente de divisas que al no ser obtenidas del producto de la exportación, ha obligado al estado promotor a suministrarlas vía endeudamiento externo.

Los resultados no se han hecho esperar: Déficit crónico de la balanza comercial, y con ello desequilibrio permanente de la balanza de pagos mexicana. Conviene reconocer en lo anteriormente esbozado, que el objetivo de favorecer la entrada de bienes necesarios para el desarrollo, ha resultata

do conflictivo con el deseo de equilibrar la balanza de pagos, conforme evoluciona la composición de las importaciones hacia un contenido mayor de materias primas, componentes, maquinaria y equipo.

Pero las presiones sobre la balanza de pagos no quedan ahí pues al deterioro en la balanza comercial viene a sumarse el déficit estructural de la balanza de servicios convirtiéndose así en un obstáculo para las posibilidades de desarrollo, pues al reducirse la capacidad para importar se reduce la capacidad de financiar con los ingresos corrientes de divisas, el componente externo de los proyectos programados. Dos alternativas inmediatas se presentan frente a una situación de esta naturaleza: Reducir las metas de crecimiento o recurrir en mayor proporción al endeudamiento externo. El estado se ha inclinado por la segunda aunque como solución permanente no sea posible, ni satisfactoria, porque a medida que el tiempo pasa, la carga del servicio de la deuda (amortización e interés) va absorbiendo un porcentaje mayor de los ingresos de divisas.

En cuanto a la primera de las opciones solo en ocasiones coyunturales se ha recurrido a ella, como medida temporal por crear presiones de tipo social y políticas. Estas medidas equivalen no solo a interrumpir el crecimiento de la planta productiva del país, sino impedir la utilización, a los niveles prevalecientes de la capacidad productiva instalada. No solo la expansión, sino el funcionamiento mismo

de la economía depende de las importaciones. Por lo tanto estas son cada vez más inflexibles, más rígidas.

No obstante la actual encrucijada que se presenta a -- nuestro modelo de desarrollo mexicano capitalista-subordinado, en la revisión que hemos hecho en "Las políticas actuales del Sector Público", hemos notado, que administrativa y operativamente el gobierno federal delega facultades en materia de comercio exterior a un gran número de entidades públicas que contienen dentro de sus respectivos reglamentos y objetivos, lineamientos comunes como lo son el de fomento a las exportaciones, la sustitución de importaciones y el - equilibrio del balance de pagos, pero en la práctica los resultados observados no son precisamente los mejores.

En efecto, no existe un verdadero e integral fomento de las exportaciones al no haberse ampliado ni especializado el país en una serie de bienes. Se debe esto en parte, porque las instituciones de fomento han encaminado sus esfuerzos - solo hacia la promoción de la exportación tradicional, sin ensanchar la base exportable mediante la adición de nuevos productos que concurren a los mercados extranjeros, particularmente de aquellos que en forma secular observan proble-- mas de oferta internacional. Las entidades facultades tampoco han definido y promovido nuestra especialización internacional sin que esto implique el descuido o abandono de - aquellos productos que han logrado penetrar y mantenerse en los mercados internacionales.

Pero lo que es necesario precisar de todo esto es que - no existe una entidad rectora y responsable de la situación prevaleciente y lo que es más, de la anarquía en cuanto a - niveles y formas de participación y decisión en materia de comercio exterior. Concurren en ellas funciones paralelas y divergentes que en la práctica llegan a traslaparse fuera del sector público. Es decir de una parte la coordinación dentro de la Administración Pública y los mecanismos que pa - ra esto se han establecido (Gabinete de Comercio Exterior, Comisión de Aranceles, Comités de Compras, etc.) De otra - lo lento y confuso que esto resulta para los interesados en exportar e importar, estado de cosas del cual se desprende probablemente la serie de corruptelas, evasiones fiscales y el contrabando mismo.

Al estado actual de cosas a que conduce el estado promo - tor del desarrollo económico, y con ello del modelo sustitui - tivo dentro de su esquema de política económica, se suma el que prevalece en su política administrativa y operativa, - mientras tanto la brecha de comercio seguirá ensanchandose y la balanza de capitales seguirá presentando signo positi - vo o lo que es lo mismo endeudamiento externo en proporcio - nes crecientes, alarmantes y preocupantes para el desarro - llo económico, social y con ello, la estabilidad y permanen - cia económica del statu quo. Para ilustrar esto baste re - cordar la deuda externa de 80 000 millones de dólares reco - nocida oficialmente en el Sexto Informe de Gobierno del Lic.

José López Portillo, y las dificultades a que ha tenido y -
tendrá que enfrentarse el gobierno federal para pagar tan -
solo los intereses en los próximos meses así como la deci--
sión de morar el pago del principal, por lo menos hasta -
1984. Esto es en parte el precio de nuestra "industrializa
ción sustitutiva", que no mecánica simple de movimientos -
autónomos de comercio exterior. Sin embargo, no se vislum-
bran nuevos horizontes y no será posible, en el corto plazo,
hallar soluciones de eficacia inmediata.

Como se mencionó en otro apartado, si la puesta en mar-
cha del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desa--
rrollo Industrial y de Comercio Exterior, así como los Pro-
gramas Integrales de Desarrollo Industrial y Comercial, a--
nunciados en el mismo Plan -Apartado 8.6.5- enderezan el -
rumbo, se tendrá la satisfacción de no contar con la razón.
Repetimos, México saldrá con la mejor parte.

CAPITULO IV.

PERSPECTIVAS PARA UN PLAN.

Constituye este Capítulo el quid del presente trabajo y en sus dos incisos y subincisos trataremos de demostrar, - con base a lo anteriormente visto, que existe la necesidad de elaborar y cumplir con un "Plan de Comercio Exterior", - con objetivos y políticas concretas en ese sentido; que sea ejecutado por una entidad responsable de sus alcances y limitaciones, para lo cuál es menester unificar criterios y - centralizar decisiones en dicha entidad, con el objeto de - eliminar la anarquía y propiciar un sano desarrollo del comercio exterior mexicano, acorde al plan general de desarrollo que se vaya proponiendo el país.

a) NECESIDAD Y BENEFICIOS DEL PLAN.

México no ha tenido una política de comercio exterior. No existe un Plan Nacional de Comercio Exterior. Como lo - hemos visto en el Cap. II y III, el reporte histórico del - comercio internacional en México, revela la existencia de - anarquía y atomización de acciones, como consecuencia de la falta de un plan rector que jerarquice éstas, y responsabilice la elaboración y la puesta en marcha de un cuerpo sistemático de normas y reglamentos específicos de comercio in

ternacional.

A falta de un plan hemos notado también, un comportamiento errático de nuestras exportaciones al haberse registrado en forma inconstante distintas etapas con distintos auge: Tuvimos primero y hasta 1938-40 un auge minero; seguidamente se da el auge agro-exportador de 1940, hasta mediados de los cincuentas, para pasar al auge manufacturero; y finalmente en los albores de 1974-75 el auge petrolero - que vivimos hoy. Destacamos también que incluso tuvimos un auge en la exportación de servicios turísticos que tampoco pudimos consolidar. Sin embargo el sello común ha sido indiscutiblemente el de ser exportadores de productos primarios a cambio de tecnología y/o partes. Así lo único consolidado en todo este proceso fué y es la dependencia.

No hemos aprovechado cabalmente las posibilidades que se nos han presentado, hemos venido dando "bandazos" sin llegar a concretar una posición que obedezca a los intereses nacionales y no a los del imperialismo que nos demanda esto o aquello cuando lo va requiriendo. Las políticas del régimen en materia de comercio internacional han fracasado, y digo que han fracasado, porque el desequilibrio comercial no solo persiste sino que ha venido acentuándose como hemos visto en el apartado correspondiente. Han fracasado porque su evidencia histórica así lo demuestra.

Es necesaria una estrategia bien definida en materia de comercio exterior, sin ella, podríamos continuar en la con-

fusión y no lograr aprovechar las grandes perspectivas que se nos presenten en el porvenir. Es cierto que se han dado algunos importantes cambios en este sentido como lo son: El Plan Nacional de Desarrollo Industrial, que da prioridad a la conquista de los mercados extranjeros; la constitución del Gabinete de Comercio Exterior; la nueva Ley de Valoración Aduanera; el propio Plan Global de Desarrollo; y las negociaciones internacionales para fortalecer nuestra participación en el exterior, etc. Sin embargo, es obvia la necesidad de tener dentro del nuevo Plan Nacional de Desarrollo el programa específico de comercio exterior y superar al viejo Plan Global, que apenas lo mencionó y sentimos fue una de sus fisuras.

Necesario es también que el comercio exterior deba ocupar un lugar prioritario en la política nacional, como ahora lo tiene la salud pública, los alimentos, los energéticos, la vivienda, etc. En efecto, si bien es cierto que existen organismos, leyes, reglamentos y acuerdos en la materia y ello constituye el "modelo" que el estado brinda para dar un orden y que esto mismo pudiera objetarse como medida ya de hecho, también es cierto la diferencia que existe entre modelo y realidad. Así, la existencia de un conjunto de organismos y preceptos formales de comercio internacional en México, no garantizan per se su observancia, la realidad mexicana es decir, el sistema político mexicano, no permite que en la práctica se de una conjugación armóni-

ca de preceptos y organismos traslapándose o entrando a menudo en conflicto en las políticas a seguir, anulándose u obstaculizándose en la práctica unas a otras.

De esto que surja entre otros, la necesidad de replan--tear nuestras políticas actuales en este sentido, adecuándo las a la realidad política mexicana en que se desenvuelven, ya que existen -repetimos- los ordenamientos y las instituciones para promover el comercio exterior, solo que adolecen de una estrategia bien definida de una parte, y del realismo acorde a nuestro sistema político mexicano de otra. Hay que lograr superar deficiencias, contradicciones y limitaciones que hoy nos sujetan en materia de comercio exterior a un nivel de subdesarrollo inaceptable.

Otra razón de fondo que nos induce hacia el planteamiento sobre la necesidad de un Plan de Comercio Exterior, es que actualmente se esta actuando a posteriori dados los -- efectos de las políticas en turno, es decir, presentadas -- las consecuencias. Así en los tiempos de crisis caracterizadas por fuertes desequilibrios externos, aumento de la -- deuda externa y con ello presiones de tipo internacional para equilibrar la balanza de pagos, el grado de proteccionismo vía arancel y permiso previo adoptado por el gobierno federal se torna sumamente rígido como ha ocurrido en las dos últimas crisis de 1976 y 1982, mientras que iniciado un nuevo auge se cae en la práctica de políticas liberales que -- son en última instancia las que nos conducen de nueva cuen-

ta hacia nuevos déficits y con ello nuevos desequilibrios y la adopción de las tácticas proteccionistas de coyuntura, - etc. etc. No se está actuando racionalmente; sigue habiendo fallas, incongruencias y altibajos que impiden la estructuración de una verdadera y sana política de comercio exterior para que se deje de actuar en forma anárquica y se haga racionalmente; apriorísticamente.

Por otro lado la necesidad del plan vista como un desequilibrio surge también, porque el comercio internacional - ha sido considerado con una visión parcial y debe afirmarse que este, no es una acción aislada del resto de la economía sino que forma parte integral de ella; se concatena internamente y se vincula e interacciona con el resto de la economía mundial.

Podemos afirmar que el desarrollo del comercio internacional en México, ha carecido de un enfoque científico y no hay que olvidar que la economía es una ciencia y como tal - proporciona las herramientas adecuadas y específicas para - objetivos y fines determinados. Si el ente humano no las - utiliza tampoco las invalida; son proporcionadas por la economía y ahí están si se quiere actuar en forma racional y - con apego a la ciencia. Por ejemplo: Sabemos que el método científico permite a través de la observación del fenómeno cuando por primera vez se intenta estudiarlo o como resultado de las experiencias de un ciclo anterior, enunciar o hacer las evaluaciones a priori.

Posteriormente y en base a un plan preconcebido, durante el desarrollo del fenómeno y de acuerdo a una metodología, se harán evaluaciones recurrentes, recomendables por los ajustes en metas que esto implica.

Desarrollado el fenómeno en su primera etapa, evaluar sus alcances en base a las metas obtenidas, es decir a posteriori, lo que permitirá reiniciar dentro del circuito de comercio exterior, como parte del proceso económico general que es ininterrumpido una nueva etapa en el desarrollo del fenómeno.

Como se ha visto en el presente trabajo y siendo estrictos de acuerdo a lo enunciado en los dos párrafos anteriores, en México, el comercio exterior ha carecido de un criterio científico (al menos en la práctica así se ha demostrado) por adolecer de objetivos precisos y de una metodología adecuada. Repetimos en la praxis así se nos ha presentado.

Todo lo expuesto anteriormente nos conduce a afirmar que es necesario integrar científicamente un Plan Nacional de Comercio Exterior, concatenado con el resto de la actividad económica, y no un apéndice del desarrollo industrial sustitutivo como la ha venido siendo hasta ahora; por el contrario deberá ser el intercambio comercial con el resto del mundo, palanca motriz y complemento del desarrollo económico del país, pero de un desarrollo sano y cada vez menos dependiente.

Se tiene plena confianza al elaborar este trabajo, que mucho ganará el país al manejar su conducto bajo la guía orientadora de un Plan Rector de Comercio Exterior, pues como se afirmó antes, sin él, se corre el riesgo de continuar en la confusión y sin aprovechar las grandes perspectivas que en el futuro se nos presenten.

Será mucho más fácil alcanzar nuestras metas y objetivos como país si se adoptan las medidas propuestas adelante en este trabajo, que no tienen otro propósito que el de promover los cambios económicos que beneficien a la sociedad mexicana. Se quiere decir con esto, que no se concibe al desarrollo económico sin desarrollo social, tomando en cuenta como premisa fundamental que el objetivo final de toda ciencia y con ello de la economía como tal, es el hombre.

El beneficio que la sociedad en su conjunto obtendría de una balanza comercial equilibrada como se propone, lo podemos sopesar a contrario-senso de lo que sucede a economía y sociedad con desequilibrios crecientes y persistentes, como los hemos tenido en los últimos años con las crisis como resultado y la depauperación que trae consigo en los núcleos sociales de menores ingresos que son a la postre los mayoritarios. Distinto panorama se nos ofreciera hoy con una balanza secularmente superavitaria en el mejor de los casos o al menos equilibrada.

El uso más racional de los recursos humanos, materia---

les y financieros, que traería consigo el Plan es otro de los aspectos positivos para la nación que tan urgida de productividad se encuentra en estos momentos y que tan necesaria es ésta para la competitividad de nuestros productos en el exterior.

La confianza que debe siempre existir entre gobernantes y gobernados será otra faceta positiva para el país al hacerse el Plan y quedar en él, perfectamente claras las reglas del juego entre ámbos, mediante la instrumentación de políticas estables que no atiendan sólo los deseos del gobierno en turno.

No hay que olvidar que la nuestra es una sociedad de mercado y que mientras lo siga siendo, la confianza es factor primordial para que fluya la inversión que busca ganancias y no quiere los riesgos que implica lo errático de las políticas que han rodeado al Comercio Exterior Mexicano. El beneficiario será México.

Finalmente afirmamos que México, puede por este camino ir abatiendo la oprobiosa y lacerante dependencia que hoy se cierne sobre nosotros vía el trinomio: Comercio Exterior -Desequilibrio-Endeudamiento Externo.

b) ALGUNAS MEDIDAS.

Aunque el objetivo del presente trabajo no es la elaboración del Plan Nacional de Comercio Exterior, sentimos des

de un principio, (guión de tesis presentado y aceptado en agosto de 1980), la necesidad de manifestar algunos pronunciamientos en esa dirección, pues lo hemos considerado como parte ineludible y complementaria del planteamiento general ahí propuesto; por tanto a continuación se sugieren "algunas medidas" que a nuestro criterio deberá el gobierno mexicano, tomar en cuenta en la política y elaboración técnica del plan específico de comercio exterior; evaluando además las medidas en turno y conservando aquellas que han presentado una clara positividad para el país.

1) CENTRALIZACION DE ACCIONES Y ELABORACION DEL PLAN.

1.1 CENTRALIZACION DE ACCIONES:

Como parte importante en la reestructuración de la política de comercio exterior y como primera medida, deberán centralizarse las acciones y decisiones en la materia en dos entidades públicas: Una Secretaría de Estado y una sola institución crediticia. De tal modo que ambas en sus respectivas esferas de acción y en forma coordinada, sean las responsables directas de los avances y resultados de la planeación y ejecución programática del comercio exterior del país. La Secretaría deberá ejercer en esta modalidad, el control político sobre la institución crediticia.

Con estas centralizaciones se evitarían las duplicida-

des y traslapes, así como las contradicciones que actualmente se dan en el seno del sector público central (Secretarías) y las que también se presentan en el sector público descentralizado, como lo es el I.M.C.E., y las instituciones crediticias relacionadas con la materia, minimizando de esta forma la confusión habida entre las personas físicas o morales en el momento de hacer sus trámites y suprimiendo así, la gran cantidad de formatos que deben requisitarse en las gestiones de este tipo ante las distintas entidades que participan en la modalidad que hoy por hoy resulta excesivamente ineficiente, tardía, burocrática y desalentadora para la actividad comercial con el exterior.

Con estas centralizaciones se pretende al mismo tiempo incrementar la eficiencia en las labores del sector público, toda vez que con un número menor de personas y de oficinas dedicadas a esta tarea, se permitan los ahorros correspondientes en el gasto corriente y en tiempo del gobierno, aumentando la productividad tanto del sector público, como la del sector privado.

Por tanto y en virtud de que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, como hemos visto establece en su Artículo 34, Fracciones I, IV, V, VI y XX, que a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial corresponde:

"Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; con excepción de los precios de bienes y servi---

cios de la Administración Pública Federal; fomentar el comercio exterior del país, estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios oficiales, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estudiar y determinar las restricciones para los artículos de importación y exportación, y participar con la mencionada Secretaría en la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior; estudiar y determinar - mediante reglas generales, conforme a los montos globales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial y el comercio interior y exterior, - incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales."

Y por su forma de organización interna, la que contiene en su organigrama entre otras a la Subsecretaría de Comercio Exterior, dependiendo de ella las Direcciones Generales de: Controles al Comercio Exterior de productos primarios; de Controles al Comercio Exterior de productos industriales; Aranceles; de Asuntos Fronterizos; Negociaciones Económicas y Asuntos Internacionales; estimamos es, la que mejor op---

ción presenta para absorber las funciones en materia de comercio exterior tienen otras Secretarías fundamentalmente - la de Hacienda y Crédito Público, así como el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Sobre este punto, es importante señalar que las Aduanas actualmente en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deben de pasar a formar parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, dado que es la Secretaría -- que legalmente tiene facultades para determinar las restricciones a los artículos de importación y exportación, y ella misma es la que deberá vigilar que esto se cumpla por razones de política comercial y de protección y fomento industrial. No debiendo confundir funciones la S.H.C.P. como tesorera que es de la Federación deberá exclusivamente limitarse a ese papel, es decir, a cobrar en las Aduanas lo que los 'vistas aduanales' al servicio de SECOFI determinen.

Por el lado de las instituciones crediticias, semejante camino habrá de recorrerse responsabilizando a una sola entidad de las políticas crediticias de fomento a esta actividad y en este terreno bien pudiera ser el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), siempre que cuente la institución con todos los servicios financieros necesarios para esta actividad. Con la nacionalización de la banca las posibilidades para centralizar y especializar este servicio - son alentadoras y adquieren nuevos y mejores horizontes.

Asimismo se estima conveniente prevalezcan los mecanis

mos de coordinación intersecretarial, pero como órganos asesores de la entidad responsable, quién decidirá lo conducente previa consulta a otras entidades directa o indirectamente involucradas en el problema a resolver.

1.2 ELABORACION DEL PLAN.

El escaño siguiente a la "centralización de acciones" - se conforma por "el proceso de planificación" que va desde su formulación, discusión y aprobación, hasta su ejecución, control y evaluación.

De esta suerte tomando en consideración que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece en su Artículo 32, fracción I, que a la Secretaría de Programación y Presupuesto corresponde:

"Proyectar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente."

Y considerando también las atribuciones con que cuenta la SECOFI según hemos visto líneas arriba, se estima conveniente que sea la Secretaría de Programación y Presupuesto, en coordinación con la de Comercio y Fomento Industrial, la encargada de formularlo y esta última (SECOFI) de ejecutarlo.

2) DEFINICION DE OBJETIVOS.

Partiendo de la situación actual, como resultado inminente de un desequilibrio crónico de la balanza comercial; y de la prognosis hecha en el capítulo III inciso b) de este trabajo consideramos como recomendable para el país intentar con apego a la racionalidad económica hecha ciencia, actuar apriorísticamente bajo la guía orientadora de un plan de comercio exterior. Describimos a continuación -sin que el orden en que se presentan implique el orden de importancia- los siguientes objetivos:

- Importar solo los bienes prioritarios que permita el producto monetario de las exportaciones.
- Definir la participación del país en la división internacional del trabajo.
- Promover la sustitución de exportaciones.

Antes de comentar estos puntos, se desea puntualizar que tenemos la seguridad de la existencia de otros objetivos alternos que indudablemente pueden mejorar el estado que presenta la situación actual, sin embargo consideramos son éstas las que contribuirán frontalmente a dar otra fisonomía a nuestro comercio exterior, llena de positividad para el país.

El primer objetivo se sustenta en que hemos visto que la planta productiva nacional es altamente dependiente de -

insumos y partes extranjeros que se tienen que adquirir en sus países de origen. Por tanto, es necesario traer divisas vía exportación de mercancías, servicios y turismo, para poder comprarlas; y en esto deberá jugar un papel muy importante no solo las exportaciones tradicionales, sino también las inducidas según lo previsto en el objetivo posterior. Lo contrario implica el peligroso aumento de la deuda externa, por todos los inconvenientes políticos, económicos y sociales, que trae consigo y que hemos tratado ya en la prognosis de este trabajo, eliminar el déficit en el balance comercial contribuye a combatir en forma eficaz la dependencia financiera de la balanza de capitales, que debemos recordar- oculta la transferencia de plusvalía del país pobre hacia el rico, y que se traduce -temprano que tarde- en subdesarrollo.

En cuanto al segundo de ellos, debe el país definir en el plan que se elabore, las especialidades industriales con las que vamos a competir promoviéndole los apoyos necesarios (recursos humanos, infraestructura, transporte, servicios, fiscales, etc.) y definiendo metas sectoriales por productos y países. Estos apoyos deben ser claros y estables y no en función de la política en turno, de suerte tal que garanticen una oferta exportable en forma permanente. Esto evitará el comportamiento errático de nuestras exportaciones, su poca competitividad y la falta de consolidación que han tenido los bienes nacionales en los mercados extran

jeros.

Por lo que toca al tercer objetivo aunque el enunciado es explícito en sí mismo, resulta conveniente puntualizar - que este punto es coherente y complemento del anterior dado que al definir nuestra participación en la división internacional del trabajo, habrá que hacer una evaluación de lo - que estamos enviando actualmente (materias primas) y lo que podemos real y potencialmente enviar (manufacturas).

3) DEFINICION DE POLITICAS.

La reordenación de la política comercial exterior de México, presupone una serie de acciones cuantificadas en metas de corto, mediano y largo plazo, que sucintamente veremos a continuación.

Dentro de las metas que requiere cumplir el corto plazo para alcanzar el primero de los objetivos, está el cuantificar en términos monetarios la parte de producción nacional que se destina al extranjero, para obtener así el dato de - la cantidad de divisas disponibles provenientes de la exportación, que sería el marco de referencia (es difícil cuantificaricar este dato con exactitud) para saber los montos monetarios autorizables en permisos de importación estrictamente prioritaria, para cubrir las necesidades de la planta productiva necesaria y evitar tener que recurrir al endeudamiento externo por este concepto (equilibrio de la balanza

comercial).

Se deberán fijar tasas de crecimiento a las exportaciones no petroleras para ir eliminando gradualmente la excesiva dependencia de las petroleras.

Otras de las metas de corto plazo, será revisar los mercados extranjeros para detectar junto con la oferta y demanda mundial, los productos que secularmente han presentado - problemas de oferta insuficiente con una demanda real y/o - potencial por cubrir, y por el contrario evitar el fomento de aquellos que tradicionalmente tienen una menor demanda - en relación a la oferta internacional.

En las acciones de mediano plazo, destaca la necesidad de brindar la infraestructura que la reorientación del proceso vaya adquiriendo, dentro de la nueva participación que se irá obteniendo en la división internacional del trabajo.

Dentro de las políticas de fomento, se tendrá también - que distinguir claramente lo que se debe de promover, es de cir, si solamente la "base exportable establecida" o tam-
bién el aumento de la misma; todo esto en función de las posibilidades de divisas disponibles y de los requerimientos de la coyuntura del país.

Las metas anteriores, deberán de ser cuidadosamente manejadas para que conduzcan a las de largo plazo, dentro de las que sobresalen enviar productos con mayor agregación de valor y precio, siendo éstas normalmente las manufacturas y los bienes de capital. Estas acciones nos conducirán paula

tinamente al proceso de sustitución de exportaciones.

En condiciones inflacionarias deberá de tenerse un tipo de cambio flexible, pues no seremos competitivos internacionalmente mientras nuestra tasa de inflación sea superior a la internacional, o la de los países dónde quisiéramos vender nuestros productos, principalmente la norteamericana. La flotación de la moneda deberá por tanto, manejarse con la flexibilidad que la coyuntura vaya indicando.

Se desea agregar finalmente, que México está obligado a exportar y a competir internacionalmente y que está obligado por tanto a reducir sus tasas de inflación. En esta y las otras acciones, las metas deberán de ser preferentemente cuantitativas y menos cualitativas para efectos de una mejor evaluación y control. En los dos últimos intentos de planeación (80 y 83) se soslaya esto y las que se ofrecen son de carácter cualitativo, seguramente por las limitaciones del plan o dicho sea por su indicatividad.

4) CONGRUENCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Para eliminar el peligro de la aparición de estrangulamientos en la economía, al igual que los otros planes, el de comercio exterior debe de estar integrado al programa global que se vaya proponiendo la nación.

En efecto, si uno de los objetivos al planear esta actividad consiste en evitar las duplicidades que dentro del

sector público existen en materia de comercio exterior, resulta evidente la necesidad de evitarlas también dentro la actividad general del mismo sector público, es decir, de un plan con respecto de los otros. La programación parcial dicho sea con palabras de Gonzalo Martner, "Frustra la posibilidad de dar coherencia a la conducta del estado o de las empresas."

En esta dirección lo que se está indicando es que este plan, dará y obtendrá pauta de los otros en la medida en que éstos últimos se relacionen con el comercio internacional. Así por ejemplo; será éste guía "compulsiva" para que el Plan del Sector Educativo, prepare y ofrezca los técnicos y personal calificado que requieran las industrias nuevas que se dediquen al intercambio con el exterior, mientras que el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, le indicará cuáles son las industrias prioritarias que necesitan insumos y/o partes del extranjero.

La unidad entre ellos es en suma la garantía -al menos teórica- del cumplimiento no sólo de uno, sino de los otros que juntos con él conforman la Planeación Nacional.

Finalmente no se quiere terminar este trabajo sin antes dejar perfectamente claro que la planeación nacional del comercio exterior mexicano, no será la panacea a los males de la economía en general y del intercambio internacional -en lo particular- pues ellos no tienen como causa a la planeación sea esta buena o mala, pues nuestros problemas no son

de planeación ;son de estructura! De lo que si estamos claros es de que la irracionalidad estructural se refleja entre otras formas, en el desequilibrio crónico de la balanza comercial mexicana y demás países con desarrollo dependiente. Por tanto la planeación del comercio exterior pretende atenuar el efecto de las irracionalidades de la estructura económica y del sistema que nace de ésta.

Visto de esta forma la planeación de nuestro comercio exterior como alternativa, es (sin cambiar el sistema) mejor opción que dejarlo libre a las fuerzas del devenir económico. Es si se quiere ver así: El mal menor.

No obstante que el maestro Ricardo Torres Gaytán afirma en su libro que la teoría del comercio internacional"... en su estado actual resulta inapropiada para examinar la economía del mundo subdesarrollado y por ello no puede servir como guía orientadora de la política de comercio exterior..." y con ello nos hace pensar en lo inermes que somos ante la historia vista a la luz de la teoría del comercio internacional, en otra parte nos dice que..."Solo en un mundo de cooperación verdadera, establecida y regida por acuerdos en igualdad de trato en sustitución de las leyes de mercado basados en la ganancia"... los principios y objetivos serán entre otros:

"El comercio exterior formará parte del plan económico de cada país, y el conjunto de éstos, de todo un plan general basado en la división racional del trabajo, en el ámbito na

cional y en el internacional y que en cierta forma servirá de enlace para coordinar los planes de todos."

Visto esto y para concluir, creemos junto con el maestro Torres Gaytán, que efectivamente es la planeación mundial del comercio exterior basada en la división internacional del trabajo, con un producto mundial (no sospechado) superior y un reparto equiproporcional al esfuerzo aportado, como se eliminarán los problemas que encierran el intercambio comercial entre países, principalmente entre países ricos y pobres; como se eliminarán los desajustes en el balance comercial.

C O N C L U S I O N E S :

- 1) Es necesario que el gobierno federal se avoque a la -
tarea inmediata de elaborar un Plan Nacional de Comer-
cio Exterior.
- 2) Es necesario que el gobierno federal centralice en --
una sola Secretaría de Estado, y en un solo Banco, -
las funciones respectivas de comercio exterior, ac---
tualmente atomizadas.

R E C O M E N D A C I O N E S :

- 1) Se recomienda sean la Secretaría de Comercio y Fomen-
to Industrial, y el Banco Nacional de Comercio Exte--
rior, en las áreas correspondientes los que asuman és
tas funciones, ejerciendo un control político la pri-
mera sobre el segundo.
- 2) Se recomienda también la inclusión en el Plan y obser-
vancia en su ejecución, de los tres objetivos propues-
tos como premisa para reorientar de manera positiva -
para el país el comportamiento del comercio exterior,
y la balanza comercial mexicana, y su perfecta compa-
tibilidad con el Plan Nacional de Desarrollo.

B I B L I O G R A F I A .

- Comercio Internacional y Subdesarrollo
Guillermo Marquez, Monte Avila Editores.
- Historia de las Doctrinas Económicas
Karataev Rinoina y otros. Grijalva, S.A.
- Economía Internacional.
René Villareal, F.C.E.
- Teoría del Comercio Internacional.
Ricardo Torres Gaytan S. XXI.
- Planeación y Presupuesto por programas
Gonzalo Martner, S. XXI.
- México a través de los siglos, Tomo Primero y Segundo
Editorial Cumbre, S.A.
- Comercio Exterior de México
Miguel Lerdo de Tejada, Bancomext.
- El Comercio Exterior de México 1821-1875,
Inés Herrera Canales, El Colegio de México.
- La formación del Capitalismo en México,
Sergio de la Peña, S. XXI.
- La realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas.
Leopoldo Solís, S. XXI.
- La política de protección en el desarrollo económico de Méxi
co. Robert Bruce Wallace, Adrián Ten Kate, Antonie Waarts,
Ma. Delfina Ramírez de Wallace, F.C.E.
- El desequilibrio externo en la industrialización de México
(1929-1975) René Villareal F.C.E.
- Revista de Comercio Exterior
Bancomext (diversos números)
- Revista: Examen de la Situación Económica de México,
Bzamex (diversos números)
- México: Cifras básicas Bancomer, S.A.

- Indicadores de Comercio Exterior. Boletín Mensual de I.M.C.E. (diversos números)
- Indicadores Económicos del Banco de México, (diversos números)
- Informe Anual del Banco de México, (diversos números)
- Manual de trámites administrativos de Importación y Exportación. Presidencia de la República, Secretaría de Comercio, Instituto Mexicano de Comercio Exterior 1981.
- Plan Global de Desarrollo 1980-82, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, Secretaría de Programación y Presupuesto.

A N E X O S

I. Trámites Administrativos de Exportación que se realizan ante los Sectores de la Administración Pública Federal.

1. Sector Comercio.

1.1. Secretaría de Comercio.

Clave

SC-1 Trámite de solicitudes de exportación definitiva.

SC-2 Trámite de solicitudes de importación temporal para exportación.

SC-3 Trámite de solicitudes de modificaciones a permisos de exportación en todas sus modalidades.

SC-4 Trámite de petición de reconsideración a solicitudes de exportación en todas sus modalidades.

SC-5 Trámite de solicitudes de certificados de origen para el sistema generalizado de preferencias, (S.G.P.).

SC-6 Trámite de registro de productos de exportación para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC ALADI).

SC-7 Trámite de solicitudes de certificados de origen para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC ALADI).

SC-8 Trámite de solicitudes de certificados de -

origen de artículos mexicanos.

SC-9 Trámite de solicitudes de certificados de origen para productos textiles.

-Creación, fijación, modificación o derogación de nomenclatura, gravámenes y unidad de aplicación de la tarifa del impuesto general de exportación.

-Intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores: Visado, certificación y legalización de certificados de origen para exportaciones.

1.2 Comisión Nacional del Cacao.

SC-10 Trámite para la exportación de cacao en grano, mantecas, pasta y cacao en polvo.

SC-11 Trámite para la exportación de chocolate y confitería.

2. Sector Gobernación.

2.1 Secretaría de Gobernación.

Clave

SG-1 Trámite para la exportación de documentos antiguos.

SG-2 Trámite para la exportación de películas.

SG-3 Trámite para la exportación de teleprogramas.

3. Sector Defensa.

Autorización sobre solicitudes de permisos

de exportación de productos agrícolas, --
pecuarios, forestales y faunísticos.

SARH-2 Trámite para otorgar autorización sobre -
solicitudes de permisos de exportación de
productos agrícolas y forestales, sin per
miso previo de la Secom (productos liberados
dos).

Clave

5.2 Instituto Mexicano del Café.

SARH-3 Trámite para obtener el registro nacional
de exportador de café.

SARH-4 Trámite para obtener el registro nacional
de compradores de café, el registro nacional
de centro de compra y el registro nacional
de beneficios, como requisito para
la asignación de cuotas de exportación.

SARH-5 Trámite para emisión de recibos oficiales
de compra de café, como requisito previo
para obtener autorizaciones de exportación
ción (compradores).

SARH-6 Trámite para la manifestación de existencias
de café para su recuento físico trimestral
como requisito previo para asignación
ción de cuotas de exportación.

SARH-7 Trámite para notificar avisos de venta y
obtener autorización de exportación.

SARH-8 Trámite para notificar avisos de embarque

- y obtención de certificados de origen.
- 5.3. Tabacos Mexicanos, S.A.
- SARH-9 Trámite para la exportación de tabaco la
brado y tabaco en rama.
6. Sector Educación Pública.
- 6.1 Secretaría de Educación Pública.
- Clave
- SEP-1 Trámite para la exportación de obras de
arte.
- SEP-2 Trámite para la exportación de reproduc-
ciones arqueológicas.
7. Sector Salubridad y Asistencia.
- 7.1 Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Clave
- SSA-1 Trámite único para obtener autorización
o franquicia sanitaria de exportación.
8. Sector Pesca.
- Clave
- DP-1 Trámite de solicitudes de permiso de ex-
portación definitiva Secom-Depes.
9. Sector Hacienda y Crédito Público.
- 9.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Clave
- SHCP-1 Trámite de solicitudes de exportación de-
finitiva, vía terrestre.
- SHCP-2 Trámite de solicitudes de exportación de-

finitiva, vía marítima y aérea.

SHCP-3 Trámite de solicitudes de exportación -
temporal.

II.- Estímulos a la Exportación.

Fiscales.

Clave

E-1 Certificados de devolución de impuestos
a las exportaciones de productos manufac-
turados (Cedis).

E-2 Certificados de devolución de impuestos
a las exportaciones de empaques y enva-
ses incluidos en productos no beneficia-
dos (Cedis).

E-3 Certificados de devolución de impuestos
a las exportaciones de tecnología y ser-
vicios mexicanos (Cedis).

E-4 Devoluciones mensuales de saldos del im-
puesto al valor agregado en exportacio-
nes.

E-5 Certificados de promoción fiscal (Cepro-
fis).

III.- Trámites administrativos de importación que se reali- zan ante los Sectores de la Administración Pública - Federal.

1. Sector Comercio.

1.1. Secretaría de Comercio.

Clave

- SC-20 Trámite de solicitudes de importación de definitiva.
- SC-21 Trámite de solicitudes de importación temporal.
- SC-22 Trámite de solicitudes de permiso abierto de importación definitiva.
- SC-23 Trámite de solicitudes de importación temporal para convenciones y eventos similares.
- SC-24 Trámite de solicitudes de modificación a permisos de importación en todas sus modalidades.
- SC-25 Trámite de petición de reconsideración a solicitudes de importación en todas sus modalidades.
- Creación, fijación, modificación o derogación de nomenclatura, gravámenes y unidad de aplicación de la tarifa del im

puesto general de importación.
 - Intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - . Certificaciones y/o legalizaciones que efectúan los consulados mexicanos para importaciones definitivas.
 - . Visado, certificación y legalización de

certificados de origen, certificados de libre venta y certificados de sanidad para importaciones.

- SC-26 Convenio de intercambio compensado.
2. Sector Gobernación.
- 2.1. Secretaría de Gobernación.
- Clave
- SG-20 Trámite para importación de películas.
- SG-21 Trámite para importación de teleprogramas.
3. Sector Defensa.
- 3.1. Secretaría de la Defensa Nacional.
- Clave
- SD-20 Trámite para obtener autorización de importación de armas de fuego y explosivos.
- SD-21 Trámite para que los turistas cinegéticos obtengan permiso de importación temporal y portación de armas.
4. Sector Patrimonio y Fomento Industrial.
- 4.1. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.
- Clave
- SPFI-20 Trámite para la obtención de una depreciación superior al 30% sobre maquinaria usada que no se fabrique en el --

país.

SPFI-21 Trámite para obtener opinión sobre solicitudes de importación de empresas sujetas a programas de fomento.

SPFI-22 Trámite para la obtención de importación temporal de moldes, dados y matrices.

SPFI-23 Trámite para calificación de importaciones con reducción y garantía del interés fiscal de maquinaria, equipo, componentes y materias primas para empresas beneficiadas con estímulos fiscales.

SPFI-24 Trámite para la aprobación de planes de producción y autorización de reducción de impuestos de importación de las empresas establecidas en la franja fronteriza y zonas libres del país.

SPFI-25 Trámite para autorizar instalación de maquinaria textil productiva y opinión sobre su importación.

4.2. Petróleos Mexicanos.

SPFI-26 Trámite para obtener opinión técnica a solicitudes de importación.

5. Sector de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

5.1. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Clave

SARH-20 Trámite para emitir opinión técnica y - sanitaria y obtener autorización sobre solicitudes de permisos de importación de productos agrícolas, pecuarios, fo-- restales, faunísticos y sus derivados, agroquímicos y equipo para su aplica--- ción.

SARH-21 Trámite para otorgar autorización sobre solicitudes de permisos de importación de productos agrícolas y forestales sin permiso previo de la Secretaría de Co-- mercio (productos liberados).

6. Sector Comunicaciones y Transportes.

6.1 Secretaría de Comunicaciones y Transpor-- tes.

Clave

SCT-20 Trámite para obtener autorización para adquisición de aeronaves para matrícu-- las de servicio público.

SCT-21 Trámite para obtener autorización para adquisición de aeronaves para matrícu-- las de servicio privado o de estado.

SCT-22 Trámite para obtener autorización de im-- portación de máquinas franqueadoras.

SCT-23 Trámite para emitir opinión sobre impor--

taciones de equipos por parte de permisionarios de sistemas de telecomunicación.

SCT-24 Trámite para emitir opinión sobre importación de equipos por parte de concesionarios de radiodifusión o servicios especiales.

SCT-25 Trámite para emitir opinión sobre la importación de buques por parte de armadores o navieras.

7. Sector Educación Pública.

7.1 Secretaría de Educación Pública.

Clave

SEP-20 Trámite para la importación de materiales y auxiliares didácticos.

8. Sector Salubridad y Asistencia.

8.1 Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Clave

SSA-20 Trámite único para obtener autorización o franquicia sanitaria de importación.

9. Sector Pesca.

9.1 Departamento de Pesca.

Clave

DP-20 Trámite para solicitudes de permisos de importación definitiva Secom-Depes.

10. Sector Hacienda y Crédito Público.

10.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Públi-
 co.

Clave

SHCP-20 Trámite de solicitudes de importación -
 definitiva.

-
- FUENTE: - Manual de trámites administrativos de importación
 y exportación del sector público.
- Presidencia de la República,
 Coordinación General de estudios administrativos.
- Secretaría de Comercio.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior (I.M.C.E.)